

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS

INFORMACIONES COMENTADAS

Por qué debiera España poseer el Camerún

bién la ocasión que anhelaban Alemania e Italia, para pedir la revisión de las concesiones hechas en 1920 por el Consejo de las Potencias...

Camerún. Desea Alemania que se la reintegre en esta posesión. Sueña Italia con establecerse en aquella costa del Atlántico donde no tiene ninguna colonia. Imagina Francia que su dominio actual debiera ser definitivo. España no ha significado, ni creo que quiera significar su viejo derecho, el más legítimo de todos, siquiera lo atropellara Bismack con su Congreso de Berlín. Grave error; lamentable olvido; renunciación dolorosa que va a consagrarse en la última ocasión propicia.

Entre tanto, ¿qué ocurre en Camerún? Sólo un periódico francés que yo sepa, ha hablado de esta trágica intriga, guiada por enviados rusos o alemanes o italianos. Sábelo Dios. Ya en 1929 se pudo probar que un funcionario de aduanas, negro guyanés, hacia propaganda comunista entre los hombres de su color. Se le destituyó y encarceló y deportó finalmente. Los represionistas sistemáticos que hay en todas las colonias, creyeron arrancada de raíz la mala hierba. Y he aquí, que en Marzo de 1930, los administradores de los distritos, descubrieron casi al mismo tiempo, una extraña agitación en el pueblo indígena. Y puesta la policía en vigilancia e indagaciones, pudo comprobar que existía una organización secreta, con ramificaciones en todos los poblados, con esta finalidad y este propósito: la expulsión de los franceses. En una exposición, de retórica muy pulida y de documentación abundante, se había de pedir esta liberación a la Sociedad de Naciones en su próxima reunión de 1931, mas como se contaba con que Francia impediría el acceso de sus mandatos a la asamblea de Ginebra, se preparaba en todos los poblados, en todos los bosques, la insurrección armada.

La policía francesa pudo detener en Ponga, a mediados de Agosto, a cuatro indígenas preeminentes de la capital, Duala, que habían acudido a aquella residencia para asistir a un conclave secreto. Fueron condenados a dos años de presidio y, luego, a diez de expatriación. Estos negros, ricos, influyentes, mimados por el Gobernador francés y sus funcionarios, conservaron ante los jueces un mutismo desdeñoso. No se les arrancó la menor delación. Para todos los interrogatorios tuvieron una sola respuesta: "que se vaya el francés". Y esto habrá de contarse en la Sociedad de las Naciones. De sus nombres bautismales (tres de ellos son cristianos), "Rudolph" Doumé Yondo, "Eitel" Jala Tiki, "Daniel" Salliki Samé y ung Mounko N'jo, se dedujo, que estos revolucionarios habían sido educados en las escuelas que tuvieron allí los misioneros alemanes. Se supuso que eran los delegados de un comité liberador de las razas de color que funciona en Nueva York y de otro comité germano-soviético que se oculta en Hamburgo. La realidad es que la organización secreta a que aquellos notables pertenecían, mantiene abierta una suscripción con el nombre "fondo de liberación del Camerún", a la que contribuyen directamente todos los jefes de poblados, nombrados por el Gobernador francés. Y con este dinero se compran armas. En un informe oficial se han escrito estas palabras: "La verdad es que de tres millones de

habitantes que hay en Camerún, más de dos millones, hombres y mujeres, están comprometidos en la asociación secreta". "He aquí lo que ha hecho la Sociedad de Naciones, de la apacible colonia de antaño. Los actos de rebeldía se suceden y será preciso bien pronto comenzar a fusilar, como se fusila ya en Indo-China y en Madagascar..."

Esta inesperada adversidad no amengua la necesidad que tiene España de poseer esa colonia, única ya que puede reclamar con derechos históricos, que exigen ser revalidados frente a la demanda de Alemania y a la demanda de Italia. Nuestra necesidad es, sencillamente, necesidad de primeras materias. Sólo en esa tierra podremos recolectar el algodón, el caucho, el café que necesitamos; sólo allí talar maderas abundantes; acaso allí encontrar petróleo para nuestro consumo. Ya los ejércitos y las escuadras nada valen para garantizar la independencia política de las naciones. Son las primeras materias quienes amparan hoy a los pueblos y quienes les dan libertad plena en sus relaciones internacionales, y quienes mantienen íntegramente el valor de sus monedas. Para España, el dilema aparece implacable; afrontar esa obra de colonización o vivir a merced de los pueblos que nos proveen de algodón, de caucho y de petróleo...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA MILITAR

VIDA GREMIAL

Junta general de la Sociedad de Carniceros

El domingo, a las cuatro de la tarde, celebró junta general la Sociedad de Carniceros en la Cámara de Comercio, bajo la presidencia de don José Alonso García, asistiendo los afiliados don Manuel Sánchez, don Dámaso Cabezas, don Domingo Sánchez, don Marciano Sánchez, señora viuda de Daza, don Joaquín Pierna, don Luis Martín, don Serafín Miguel, don Bernardino Juan, don Pedro Tristán, don Bienvenido González, don Policarpo Rivas, don Claudio Barrado, don José García, don Ramón Sánchez, don Santiago Gudino, don Francisco Barrado, don Pedro Rivas, don Enrique Domínguez, don Amador Rivas, don Hilario y don Luis Tristán y don Isidoro Barrado.

La general aprobó las gestiones efectuadas por la presidencia en defensa del gremio desde la última junta general, sobre todo en lo referente a la petición de nueva fijación de precios reguladores de las carnes.

Se efectuó el concurso libre para la adjudicación de las pieles del primer semestre del año en curso, al que se presentaron tres pliegos: de don Heliodoro Rivas, de don Ricardo Montero y de don Isidro Borrego. Se adjudicó el concurso a este último, por ser su oferta la más ventajosa para la sociedad.

Se designó una comisión, que formarán don Amador y don Policarpo Rivas, don Domingo y don Marciano Sánchez, don Luis Martín y don Isidoro Barrado, para confeccionar el pliego de condiciones, a fin de sacar a concurso las pieles de los corderos que maten los afiliados a la entidad. La apertura de pliegos se efectuará el día primero de Febrero próximo.

Se trataron de otros asuntos de orden interior y se levantó la sesión.

XIII ANIVERSARIO

Una oración para que descanse en la paz eterna el alma del señor

D. ABDON GARCIA LOPEZ

(Del Comercio de esta Plaza)

QUE FALLECIO EL DIA 14 DE ENERO DE 1918

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su viuda, Carmen Meca Vivas; hijas, Petra y Dolores; hijos políticos, Emiliano y Ricardo Lobato; nietos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos asistan a alguna de las misas que se celebrarán en sufragio de su alma, los días 14 y 15 de los corrientes, en la parroquia de San Martín y PP. Jesuitas, respectivamente. También, con el mismo fin, se aplicará la misa de ocho y la exposición del Santísimo Sacramento, mañana, 14, en las Religiosas Esclavas (Azafrán).

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

El día 9 del corriente celebró junta directiva esta hermandad, para tratar varios asuntos concernientes a la misma y cumplir algunos artículos del reglamento. Reinó el mayor entusiasmo y se acordó celebrar junta general el día 8 del próximo mes de Febrero, para tratar de las próximas fiestas de Semana Santa.

Se acordó que todos aquellos hermanos que hayan recibido el reglamento, lo devuelvan al tesorero, don Angel Nuño, carretera de Ledesma, 17, garage, para que les sean extendidos y firmados el título por el presidente y secretario, y los que no lo hayan recibido se ruega lo reclamen al mismo tesorero.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Manuel Cerezo Parro, María Manso García, Remedios Hernández Gómez y María Torres Martín.

Defunciones: Angel Hernández Sendin, Laura Lorenzo Amigo, María Pérez García, Antonio Morgado García y Angel López Crespo.

SUCESOS LOCALES

Sangrienta riña.—Dos heridos

En la Plaza de San Julián, por motivos que desconocemos, promovieron una violenta discusión, la noche del domingo, los hermanos Jesús y Andrés Herrero Martín y Fernando Herrera García. De las palabras pasaron a los hechos, resultando heridos los dos hermanos.

En la Casa de Socorro, por el médico de guardia don Julio Pérez Martín, auxiliado por el practicante, don Alfredo Arroyo, apreció a Jesús Herrero Martín, de veinticinco años de edad, domiciliado en la calle de San Rafael, del barrio de la Prosperidad, una herida incisa en la nariz, otra en la región hipotenar derecha y una erosión en la palma de la mano del mismo lado, y a Andrés Herrero Martín, de veinte años, habitante en la carretera de Fregeneda, número 2, erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

El estado de ambos fue calificado de pronóstico reservado.

Del hecho se ha pasado el correspondiente parte al Juzgado, por la Inspección de Vigilancia y Casa de Socorro.

Retiro Obrero Obligatorio

Interesante Real orden para las Diputaciones y Ayuntamientos

En la "Gaceta" del día 10 de Enero se ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación, que determina concretamente las obligaciones de las Corporaciones provinciales y municipales, en el cumplimiento de la ley del Retiro obrero.

La parte dispositiva dice así:

"S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer se resuelva, con carácter general, lo siguiente:

1.º Que tanto las Diputaciones provinciales como los Ayuntamientos, Mancomunidades y Cabildos, están obligados a inscribir en el régimen del Retiro obrero obligatorio a todos sus empleados, dependientes y obreros, así fijos como eventuales, que, no teniendo reconocidos derechos pasivos por los preceptos del Estatuto municipal y Reglamento de 14 de Mayo de 1928, perciban menos de 4.000 pesetas de haber anual.

2.º Que del cumplimiento de tal obligación no pueden eximirse las Corporaciones interesadas, alegando que voluntariamente han reconocido a tales empleados y obreros determinados derechos pasivos, porque tal concesión no puede interpretarse sino como una mejora graciable, que les ha sido otorgado sobre lo que por el régimen del Retiro obrero obligatorio les corresponde, y para conceder la cual están perfectamente facultadas por los respectivos Estatutos, que garantizan la autonomía que tales Corporaciones disfrutan.

3.º Que, según lo expuesto, las Corporaciones locales vienen obligadas a observar el régimen de previsión en cuanto a los dependientes y obreros quedan expresados, inscribiéndose en el mismo, y sin perjuicio de los derechos que en la actualidad les tengan reconocidos o puedan reconocerles en lo sucesivo, como mejora de su haber pasivo.

4.º Que la presente resolución se publique en los Boletines Oficiales de las provincias para conocimiento de las Corporaciones interesadas. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 8 de Enero de 1931. Matos. Señor director general de Administración y Gobernadores civiles de todas las provincias."

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

+
LA SEÑORA

DOÑA ILDEFONSA GONZALEZ MORO

VIUDA DE SANCHEZ LEDESMA

DESCANSO EN EL SEÑOR EL DIA 12 DE ENERO DE 1931

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su afligida hija, Bernarda; hermana política, Filomena Iglesias (ausente); primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a las personas piadosas asistan a la conducción del cadáver y funeral de la finada, por cuyos actos de caridad les vivirán altamente reconocidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 13, a las cuatro de la tarde.
Casa mortuoria: Varillas, 9, duplicado.
Funeral: Mañana, 14, a las diez de la mañana.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

+
PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D.ª María de la Presentación Gil de Méndez

que falleció en Salamanca, el día 15 de Enero de 1930

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Darío Méndez; padres: don Lorenzo y doña María; padres políticos: don Víctor Méndez y doña Rosario Martín; hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistir al Funeral cabo de Año, que se celebrará el día 15 de Enero, a las diez de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), por lo que les vivirán agradecidos.

Se dirán misas en sufragio del alma de la finada, el mismo día, en la parroquia del Carmen y Padres Carmelitas, y la Hora Santa, en San Marcos.

¡Ahora o nunca!

Tiene la única ocasión de comprar calzados de máxima calidad a los precios más reducidos

¿Por qué?

Por realizar los pares sueltos de infinidad de modelos de lujo que esta casa ha tenido en la temporada de otoño. Exposición permanente de modelos y precios. **ALFREDO SANCHEZ - San Justo, núm. 6 Salamanca.**

SOLO POR QUINCE DIAS

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Los precios del tocino y de la carne, con otros asuntos de interés

Bajo la presidencia del alcalde quedó reunida la comisión municipal permanente.

Asistieron los concejales señores Olivera Sánchez, Paradinas, Calama y Borrego.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Asuntos de trámite

Se dió lectura a una comunicación del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, dando traslado a S. E. de la Real orden del ministerio de Hacienda de 30 de Diciembre último, autorizando a S. E. para ocupar el edificio propiedad del Estado, número 32 de la Plaza Mayor.

A continuación se leyó una memoria justificativa que presenta el ingeniero don Miguel Villar de los trabajos a ejecutar para la realización del plano topográfico de la zona de ensanche, y de la cual se dió traslado a la comisión correspondiente.

Quedó enterada la permanente de un informe de los inspectores veterinarios sobre los establos de vacas lecheras emplazados en el término municipal.

A la Comisión correspondiente se dió traslado de una comparecencia del propietario don Francisco Martín, de entrega de las llaves de la finca expropiada por S. E., número 4 de la Plaza de San Julián.

Se concedió a don Julio Valle el empadronamiento que solicita en el concepto que le corresponde.

Comisión de Beneficencia

Quedó ocho días sobre la mesa un dictamen de la Comisión en la proposición del señor Santa Cecilia, sobre higiene de las viviendas, aprobándose seguidamente otro dictamen relacionado con la instancia de don Agustín González, relacionada con el servicio de enterramientos de pobres de la beneficencia y asilo.

También se aprobó el dictamen correspondiente en el expediente relativo a las condiciones de saneamiento de la casa número 2 de la calle de Cañal.

Las cuentas que presentan los farmacéuticos titulares por el suministro de medicamentos para la Beneficencia municipal durante el mes de Noviembre último, ascienden a 5.005,89 pesetas.

Se aprobaron las bases para la confección del padrón de pobres, con derecho a la asistencia médico farmacéutica, gratuita, en el ejercicio en curso.

Quedó ocho días sobre la mesa una moción de la Comisión, proponiendo se estudie la conveniencia de trasladar al nuevo Hospital provincial la Casa de Socorro.

Comisión de Obras

Quedó aprobado un dictamen de la Comisión en el presupuesto de pintura en la Casa de Máquinas, que asciende a 278,75 pesetas.

Se autorizó a don Angel Pérez para construir una casa de nueva planta en calle particular de Vista Alegre (Barrio Delicias), desestimándose la solicitud de doña Isabel Sánchez, para sustituir por muro una cerca de alambre en el número 4 de la Carretera de Ledesma.

A don Manuel López se concedió licencia para arrear un hueco en su casa de Corrales de Monroy, núm. 11.

Otros asuntos

Pasó a la Comisión de Instrucción Pública una proposición de don Mariano de Santiago Civdanes, relacionada con la edición de su obra, "Galería de Salmantinos ilustres".

También pasó a la Comisión una solicitud de subvención para la Casa de Castilla y León, en Sevilla.

Se dió lectura a un ofrecimiento que generosa y desinteresadamente hace al Ayuntamiento don José Rodríguez Toribio de la finca de los Montalvos, para dedicarlos a campo de tiro e instrucción de las fuerzas militares.

Se hizo constar un voto de gracias para el señor Rodríguez Toribio, así como también para el señor Paradinas, que ha llevado las gestiones de este asunto.

A continuación se dió lectura a un escrito, suscrito por don Luis Maeso y otros industriales, relativo a la condonación de la penalidad que les ha impuesto la Alcaldía al tener conocimiento de que tienen constituido un depósito de tocino en los Almacenes Generales de Depósito, alegando autorización que les fué concedida con anterioridad a este Ayuntamiento.

Después de acordarse aplazar toda resolución, dice el señor Iscar que conviene aclarar algunos extremos. Manifiesta que el asunto se planteó recientemente, cuando el jefe de línea de la zona fiscal le comunicó por oficio que en los Almacenes Generales de Depósito se guardaba una importante cantidad de tocino sin haber satisfecho el adeudo correspondiente. Añade que los Almacenes Generales de Depósito se encuentran dentro de la zona fiscal y los artículos sujetos a adeudo que en ellos se introduzcan deben abonar los derechos correspondientes. No pone en duda la afirmación de los industriales aludidos de que fueran autorizados para establecer este depósito, pero es lo cierto que en ninguna parte consta esta autorización, como no es menos cierto que el Reglamento prohíbe hacer estas concesiones, y que, de hacerse, siempre deberían estar so-

metidas a la vigilancia y control a que lo están por disposición de la ley todos los depósitos autorizados.

Añade el señor Iscar que una cosa es la buena fe con que han obrado estos industriales y otra el aspecto legal del asunto, por lo que propone que pase a estudio de la Comisión, para resolver en definitiva.

El precio del tocino y de la carne

A continuación se dió lectura a una moción de la Comisión de Subsistencias, relacionada con el precio de la carne y del tocino, que amplió con sus declaraciones el presidente de dicha Comisión, don Antonio Calama.

Dijo el señor Calama, por lo que al tocino se refiere, que habiendo variado notablemente las condiciones del mercado de ganado de cerda, que en estos últimos días, por efecto de la paralización sufrida, ha hecho descender el precio de la ceba de 27,50 pesetas y 28 pesetas, a 24 y 25 pesetas la arroba en vivo, procedía rebajar el precio del tocino, fijándose en 2,70 pesetas el kilo.

Habló después del asunto de la carne. Dijo que la Comisión de Subsistencias, en vista de la solicitud del gremio de Carniceros, pidiendo autorización para elevar los precios actuales de la carne, y con el fin de resolver, en justicia, se dirigió a la Sección provincial de Economía, y a los veterinarios municipales, en solicitud de sus autorizados informes, que emitieron en sentido favorable a la petición del gremio. Con ellos a la vista, la Comisión de Subsistencias, aun sintiéndolo mucho, porque ello representaba una dificultad mas para la vida de las clases modestas, se hubiera visto en la precisión de autorizar la elevación solicitada. En estos trámites, tuvimos conocimiento, dice, de que un grupo de industriales de la localidad estaba dispuesto a no aumentar el precio de las distintas clases de carne para el consumo, al menos, mientras duren las condiciones actuales del mercado. Celebrada, con ellos, una entrevista y habiéndose ratificado en estos ofrecimientos y en el de abastecer de carne la población, si para ello fueran requeridos,

la Comisión de Subsistencias estima que no debe autorizarse la elevación de precios formulada por la sociedad gremial de Carniceros.

También propuso el señor Calama que el precio del lechazo se fije en 4,00 pesetas kilo, haciendo otras consideraciones relacionadas con las medidas de vigilancia que deben tomarse para que no se defraude al consumidor de estos artículos.

El señor Alcalde manifestó la complacencia con que había oído las declaraciones del señor Calama y la propuesta de la Comisión de Subsistencias, máxime cuando en la Sección provincial de Economía, en vista de los informes que en ella se tenían, había votado el aumento del precio del tocino y de la carne, que puede evitarse, gracias a esas gestiones oficiosas hechas con los industriales a que el señor Calama se ha referido.

A continuación, se dió lectura a un informe de la Comisión municipal permanente en las reclamaciones al Presupuesto formuladas por la Cámara de la Propiedad Urbana.

Ruegos y preguntas

El señor Paradinas dió cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión en Valladolid, para traer a Salamanca un regimiento de Artillería. Parece ser, que no se ha llegado a tiempo para que sea destinada a nuestra ciudad una de las unidades de nueva creación, pero que no se pierde la esperanza de poder traer algún otro regimiento de los que guardan alguna otra plaza.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

LA MEDIA HORA

Mediasueles y tacones en minutos.

Galgos y liebres

Coto el Matacán

Primera carrera, "Flor", de Gaspar Escudero, con "Maña", de Alfredo Manzano, punto a "Flor", de G. Escudero.

Segunda carrera, "Sola", de Francisco Diego, con "Peligros", de Antonio Clairac, punto a "Sola".

Tercera carrera, con "Peligros", la declararon nula.

Cuarta carrera, "Flor", de G. Escudero, con "Paloma", de F. Rodríguez, punto a "Flor", de Escudero.

La primera carrera es de la tercera final. Las otras tres son de la semifinal, quedando, por tanto, cuatro perros, o sean, dos colleras, y son "Sola", "Peligros", "Flor", "Paloma", que ya tienen un punto "Sola" y "Flor", para finalistas.

El día frío, escasa concurrencia en la mañana; más animado en su tarde.

Liebres corridas, cinco; tres cobradas; la dirección, aceptable; el jurado, cumplió con su cometido.

De las cinco, dos duras y dos valientes, son las que van quedando, refinadas, que hay por lo menos media docena.

CLARITO

LA MEDIA HORA

Sucursales: Corriño, 22, Plaza de los Bandos, 1, Toro, 68 y San Justo, 25. En breve, otras.

Cooperativa "Unión de Funcionarios, de Salamanca

Terminada la liquidación de sus existencias, procede a la venta del edificio de su propiedad, sito en las calles de Juan del Rey, número 1, Corriño y Meléndez; como asimismo a la del mobiliario y enseres propios del negocio a que hasta la fecha se dedicaba.

Admitense proposiciones en el mismo local.

2-a-2

SEÑORA SOLA, admitiría pupilos estables, precios muy reducidos. También se ceden camas a una peseta. Informarán, Pedro Cojos, 10, principal.

2-2

PASTOS.—Se arriendan los pastos de dos Cuartos de la dehesa de Castroverde, desde esta fecha hasta el 15 de Abril próximo, para ganado lanar o para vacas. Para tratar, con Juan Luis Valle, en Villalba de los Llanos.

8-a-7

OPOSICIONES AL MAGISTERIO

Ha comenzado la preparación de las mismas. Bachillerato elemental y Universitario (Ciencias y Letras), Ingreso en Instituto y Normales. Clases especiales de Francés, Contabilidad y Dibujo y nocturnas para empleados. Clases por grupos. Profesorado acreditado. Magnífico salón de Estudios. Informes y matriculas: POLLO MARTIN, NUM. 6. COLEGIO DE SAN ANTONIO

DEPORTES

El Deportivo de Salamanca, vence a la Española de Valladolid por 2-1

Hacia tiempo inmemorial que no relatábamos una partida de campeonato de fútbol en Salamanca; desde que desapareció la Unión Deportiva, con una laguna, la del partido que estos mismos equipos, Española de Valladolid y Deportivo, jugaron en el campo del Stadium, el pasado año, que por cierto fué muy superior al partido del domingo en calidad de jugadas y calidad de jugadores.

Cualquiera de aquellos dos onces, jugando como jugaron aquella tarde, hubiera ganado el encuentro de este domingo sin dificultad ninguna y desde sus comienzos.

Penetramos en el campo unionista comenzado el encuentro. Azules los forasteros, con su típico maillot a cuadros los del Deportivo.

Corretan por el campo y el balón visita las alturas. El terreno, con un fino verde, da el aspecto de un gran campo de gazon.

Viejos amigos en el campo, al sol, estribados en la cerca, contemplan un ataque vallisoletano. Ruiz, Palomero, Jeromo, de la vieja guardia. Se recuerdan los tiempos heroicos, la época de los puros, Priede; los partidos contra León y Zamora; luego, los grandes equipos, los grandes jugadores: Alcántara, Samitier, Meana, Zamora, Sesú-maga... y mientras los vallisoletanos demuestran su nulidad ante la meta de Pérez y los nuestros, que aún están verdes para estos menesteres.

Vimos a Gimeno, el completo jugador, fallar una y otra vez lamentablemente; lo encontramos pasado de forma; una temporada de dieta de balón, no le estaba mal. A Alejo, el más inteligente de nuestros muchachos, no le vimos realizar una jugada; no pedimos nada a la defensa, uno casi un infantil, y el otro, que nunca fué buen jugador; luego, Froufe, no se arribaba ni por equivocación y fué preciso que se encontrara sólo con el balón a los pies y ante la puerta, para que se decidiera meter el pie como él sólo sabe hacerlo. A Luengo, ni le vimos siquiera; Bañeza, falta de entrenamiento; fallaba balones que otras veces serían tantos seguros, aun desde más lejos, y a García, único inquieto del adelante, cómo era desbordado por pies por los contrarios. Sólo Pérez se salvó el domingo del desastre, a pesar

del tanto que le marcaron y de la alegría de dejar pasar el balón, que milagrosamente no fué tanto. Con él, Enrique, que demostró que sus conocimientos siguen siendo muchos.

Del otro bando vimos a Labrador, el célebre "Punteras", desentrenado, con mediana defensa, regular línea media, donde el viejo Germán sigue imponiendo sus conocimientos y sus años, y Viri, el medio centro, que empujaba a cinco atacantes completamente inofensivos, que ellos sólo se encargaban de deshacer toda labor eficaz a la meta de Pérez.

Vimos un Pérez García hacer un buen arbitraje, pese a lo que pensaba la mayoría; el árbitro colegiado lo hizo bien, incluso en alargar el partido.

¿Qué esperanzas podemos tener con este conjunto? Nulas, a lo que se ve, pero... aquí viene el pero; este once vallisoletano empató el domingo con el otro once vallisoletano que entra en liza, "ergo" el uno y el otro son malos. Los medinenses, pese a su cinco uno, ya los conocemos; son también medianos.

Resumen: Si los nuestros mejoran su clase, que indudablemente poseen, si en el equipo se puede dar entrada a Tomás Illescas, si se procura la colaboración de Unamuno, Pardo, Burgos y Angel, que deben deponer todas sus actitudes ante el bien común, si se van intercalando jugadores de mérito, como son Horacio, Santa, Estella, Rubio, para prever posibles contingencias, los nuestros pueden llegar muy lejos, y quien sabe si al final...

Más que nunca, ahora todos debemos trabajar porque el deporte no se hunda, y si se pone un poco empeño, se conseguirá resucitar las dormidas aficiones.

El partido

Alinean, por la Española de Valladolid:

Labrador; Velao, Abri; Madrazo, Viri, Germán Colinas, Bolao, Escudero, Gallego, Granja.

Y por el Deportivo Salamanca:

Pérez; Crespo, Corona; Pinto, Gimeno, Quique; Froufe, Alejo, Luengo, Bañeza, García.

Dominan los vallisoletanos y la defensa no logra sacudir a los delanteros del Pisierga, que, por su parte, malogran el dominio con inútiles pases y carencia de tiro.

Hay dos o tres arrancadas locales, siempre por el lado de García, que no logran remate, por falta de finis, unas veces en la carrera de García y otras en la de sus compañeros, que nunca están colocados.

Y el dominio vallisoletano sigue, sin que podamos anotar más que un buen tiro, que, por lo espaciado antes y después, debió ser equivocación del tirador.

Se lesiona el medio centro local, retirándose y no volviendo a aparecer. En el segundo tiempo, y a los diez minutos, los de casa, achuchando y jaleados por el público, largan unos pases paralelos a la meta, uno de los cuales cae en los pies de Froufe, adentrado y sin estorbos, el cual coloca el balón a placer, sin que Labrador pueda evitarlo, a pesar de la estirada.

A los tres minutos de este tanto, hay otro barullo ante Labrador y Bañeza acierta a rematar a la red, consiguiendo así el dos a cero, sin que el portero españolista haya podido evitarlo.

Desde este momento, los locales comienzan a perder tiempo y los de Valladolid logran dominar, siendo de anotar dos fallos de Bañeza y otro de Pérez, que deja el balón por encima de él ir derecho a la puerta, de la que la Providencia, y una chinita, le desvían, saliendo por milímetros. Enseguida rectifican en gran plougeón, salvando un tiro raso que traía lo suyo, y, por último, cuando faltan tres minutos, Pérez hace una salida y el extremo derecha, que ha cambiado con el interior, le gana la acción con la cabeza, logrando el de honor, sin que varíe el resultado, a pesar de los esfuerzos forasteros.

Pérez García toca el final tres minutos después de la hora, para compensar el tiempo perdido.

Esperamos que los nuestros vuelvan por sus fueros, que repitan los partidos que el pasado verano nos entusiasmaron aquí, en Avila, Medina y Palencia; que incluyan los elementos precisos y no les falte moral ni un sólo momento, y consigan un campeonato más para Salamanca.

JULIO

TRASPASO, por no poderlo atender, negocio casa de comidas, en inmejorables condiciones, situado en el centro de la Capital. Para informes, Plaza del Peso, 26 (Trasera del Gran Hotel).

ARRIENDOS DE DEHESAS.—Se arriendan las dehesas "Dehesilla" y "Cuarto de Cabeza-Olit", términos de Plasencia y Jarilla, respectivamente, a pastos, labor y montanera, por el tiempo y condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, que pueden verse en casa de la señora viuda de Barona, en Plasencia, admitiéndose proposiciones hasta el día 15 del próximo Febrero.

SE ARRIENDA la dehesa de Fuenterrabie de Arriba (Sancti-Spiritus), a puros pastos, titulada Vaqueril de las Ventosas y Cuarto de la Casa. Para tratar, con el administrador, don Nicolás Sánchez, en Fraguas, o en Salamanca, Bretón, 14.



KELLY

EL MEJOR

DESEAMOS NOMBRAR CONCESIONARIOS EN LOS PARTIDOS JUDICIALES AUN LIBRES A BASE DE DEPÓSITO Y BUENAS CONDICIONES

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA
C. de SALAMANCA
APARTADO 935 MADRID

CONCESIONARIOS:

SALAMANCA: Ignacio Vázquez de Parga, Plaza de Eduardo Callejo, 24.
Béjar: Libre.
Ledésma: Libre.

Alba de Tormes: Libre.
Ciudad Rodrigo: Libre.
Peñaranda: Libre.
Sequeros: Libre.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELAS

Una opinión

Isabel Mac-Donald, la hija del "premier" inglés, de la que ya nos hemos ocupado en estas páginas, diciendo la categoría que su personalidad tiene en Inglaterra, ha dejado caer todo el peso de su importante opinión sobre interesante debate.

La señorita Mac-Donald no quiere seguir siendo señorita; mejor dicho, no quiere que se le llame más así, y se pronuncia contra la distinción que se establece entre las casadas y las solteras, calificando de señoras a las solteras, y de señoritas a las casadas. Esto lo hace manifestando que ella, como tantas otras, no se ha casado porque tanto la querían, y de eso no se enorgullece, pero tampoco quiere que se le llame por eso.

Y parece—añade—que al conseguir, siempre que se habla de una soltera, que en tal estado se halla, antes que de señoritas, la palabra "señorita", es como decir que no ha tenido cotización en el mercado del matrimonio.

Termina diciendo que a las solteras se les debe de llamar "señoras", como a las casadas, y como a los hombres se les llama "señor", estén casados o solteros.

Dado que la opinión de la señorita, digo de la señora Mac-Donald, pesa mucho en su país, es de creer que en Inglaterra sea la primera nación donde se deje de llamar señoritas a las mujeres solteras.

VIAJES

Han salido: De su dehesa La Alcubilla, para San Sebastián, don Fernando Hurtado de Mendoza.

Para Madrid, don Mariano Monterde Hernández.

Para su dehesa de Tejadillo, donde pasarán una temporada, don José Manuel García y su señora y bellas hijas.

Para Madrid, nuestro querido amigo, el propietario y prestigioso ganadero, don Graciliano Pérez-Taberner.

Para la misma capital, a donde ha sido destinado para prestar sus servicios en la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad central, nuestro querido amigo, don Justo Sánchez-Malo, que hasta hoy fue archivero-bibliotecario de esta Delegación de Hacienda, y que tan gratos recuerdos deja entre nosotros.

Han llegado:

De Madrid, en su automóvil, el ingeniero de Caminos, don José R. Carracedo, su señora y su hija.

De Ledesma, después de pasar las Navidades al lado de su familia, las bellas y distinguidas señoritas Teresa y Luchi García, acompañadas de su madre, doña Teresa Hernández.

De Monroy (Cáceres), el médico don Mario Maldonado y señora.

De Zamora, con su señora, después de haber pasado una temporada con sus hijos, nuestro querido amigo, don Eusebio Cea.

ENFERMOS

Por el doctor don Adolfo Núñez, le fué practicada ayer, con éxito satisfactorio una operación quirúrgica a nuestro querido amigo don Juan Estrella.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

—Está más mejorado de la dolencia que le retiene en cama el doctor don Dámaso Peña.

BODAS

Se celebró en la iglesia parroquial de San Sebastián, el enlace matrimonial de la encantadora señorita María Manzano Pedrosa, con el joven maestro nacional, don Manuel Pereira Moreno, siendo apadrinados por don Julián Moreno, abuelo del novio, y doña Josefa Pedraza, madre de la novia.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Santos Jiménez.

Firmaron el acta matrimonial como testigos, don Antonio García y don José Moreno, tíos de los contrayentes.

Después de la ceremonia religiosa fueron obsequiados con un suculento menú, servido por el hotel Terminus, organizándose después un animado baile con gran brillantez en el salón de dicho hotel.

Entre los novios se han cruzado varios regalos, como igualmente de sus familiares y amistades.

Los novios han salido para varias capitales del Norte de España.

FALLECIMIENTOS

En Torrecilla de los Angeles (Cáceres), falleció el día 5 del actual, don

EL SUCESO DEL DOMINGO

UN HOMBRE MUERTO DE FRIO

Agustín Gómez Nieto, médico titular de referido pueblo, persona que por sus excelentes cualidades y su trato afectuosísimo, supo hacerse acreedor al respeto y estimación de cuantos le conocieron.

El acompañamiento a la última morada, de todo el pueblo en pleno, así como de los inmediatos, fue ejemplo de cuanto querían al finado, habiendo demostrado con ello su gran sentimiento por la pérdida de su querido médico.

Con tan triste motivo, enviamos nuestro pésame a su desconsolada esposa, doña Florentina Vorcheiro, maestra nacional de referido pueblo; a sus hijos: Angeles y Elvira; madre, doña Elvira Nieto; padres políticos, hermanos y demás parientes.

ANIVERSARIOS

El próximo día 15, hace un año que dejó de existir en Salamanca, confortada con los Santos Sacramentos y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, la virtuosa y joven señora doña María de la Presentación Gil, esposa de nuestro buen amigo don Darío Méndez.

Las bondades y virtudes que adornaban a la finada, su trato afectuosísimo y sus caritativas costumbres, la granjearon el respeto y la estimación de cuantos la conocieron, entre los que su fallecimiento causó hondo dolor.

Al cumplirse el primer año de su fallecimiento, reiteramos la expresión de nuestra condolencia, a su esposo, don Darío Méndez; padres: don Lorenzo y doña María; padres políticos: don Víctor Méndez y doña Rosario Martín; hermanos, hermanos políticos y demás familia.

—Trece años hace que falleció en Salamanca, seguido de la estimación general, el que en vida fué querido amigo nuestro y prestigioso industrial de esta plaza, don Abdón García López, que tantos afectos y simpatías supo conquistar.

Sinceramente expresamos nuevamente nuestro pésame a su viuda, doña Carmen Meca Vivas; hijas: doña Petra y doña Dolores; hijos políticos, nuestros queridos amigos, los comerciantes don Emiliano y don Ricardo Lobato; nietos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás distinguida familia.

—Ayer entregó su alma a Dios, confortada con los Santos Sacramentos y rodeada de los fieles cuidados de los suyos, la respetable señora doña Idefonsa González Moro, viuda del que fué conocido procurador de los Tribunales, don José Sánchez Ledesma.

La finada dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento y viéndose siempre rodeada de los mayores afectos.

Con tan triste motivo enviamos nuestro pésame más sentido a su aliada hija, doña Bernarda; hermana política, doña Filomena Iglesias; primos, sobrinos y demás parientes.

VARIAS

Ha sido rehabilitado el título de marqués de los Castillejos, a favor de nuestro querido amigo, el distinguido literato bilbaíno, don Fernando de la Quadra Salcedo.

—Regresó de Madrid, nuestro querido amigo don Víctor Minguéz Cortezón, profesor de Taquigrafía y Mecanografía de este Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Importante Compañía de Seguros de accidentes y Responsabilidad Civil, desea nombrar agentes productores, bien pagados, en los pueblos más importantes de Salamanca. Ofertas por escrito, indicando referencias. HOTEL COMERCIO, habitación número 10

LA CONTRIBUCION POR AUTOMOVILES

Recordamos a los propietarios de automóviles que no se hayan provisto de la patente del primer semestre, que pueden hacerlo hasta el día 15 del mes actual, en la oficina de recaudación de contribuciones.

Pasado dicho día, en que termina el plazo voluntario, y no verificándose a recaudación de esta contribución a domicilio, la pagarán luego con el apremio correspondiente.

AMA DE CRIA, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en su casa. Informarán, Barrio de la Prosperidad, calle de la Unión, número 15.

FALLECIMIENTOS

En Torrecilla de los Angeles (Cáceres), falleció el día 5 del actual, don

En las primeras horas de la mañana de ayer, unos obreros que iban al trabajo, al pasar por el sitio conocido por El Pradillo, vieron que en una de las zanjas o regatos de uno de los lados de la vía del ferrocarril, se encontraba un hombre que no daba señales de vida. Se acercaron a él, comprobando que era cadáver.

Rápidamente, en el lugar indicado, se congregaron algunos habitantes de aquel barrio, dándose la noticia al Juzgado de instrucción.

Poco después se personaban el juez de instrucción suplente, don Emilio Figueroa, con el oficial don Fermín Martín; el jefe de la guardia municipal, don Cayetano Muñoz; el médico de guardia de la Casa de Socorro, don Manuel Hernández, y el practicante don Alfredo Arroyo. El facultativo apreció que el individuo había fallecido a consecuencia de congestión por frío.

El juez ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, para serle practicada la autopsia.

Identificado el cadáver, resultó ser el vecino de la calle segunda de San Vicente, número 1, Francisco García Sánchez, de cincuenta y siete años de edad.

Según los informes que hemos podido recoger, parece ser que Francisco, en unión de otros amigos, estuvieron merendando en el ventorro de El Pradillo.

Cerca de las siete y media, Francisco y el hortelano de la fábrica de los señores Hijos de Mirat, emprendieron el regreso a sus casas. Ambos se despidieron a los pocos momentos, pues el hortelano atravesó la vía para dirigirse a su domicilio, continuando solo Francisco por el lado contrario.

Sin duda alguna, debido a lo accidentado del terreno y la completa oscuridad de aquellos lugares, harían tropezar a Francisco, cayendo a uno de los regatos. Bien se produjera algún golpe violento, o bien perdiera el conocimiento, lo cierto es que al no poder valerse para salir de la zanja y por lo intensísimo de la helada, debió congestionarse, pereciendo de frío.

El cuerpo del infortunado Francisco tenía una espesa capa de escarcha, pues como antes decimos, el cadáver no fué descubierto hasta las primeras horas del día siguiente.

Francisco García Sánchez deja viuda y cinco hijos. Era hermano de nuestro buen amigo el empleado de la Compañía del ferrocarril del Oeste de España, don Fructuoso.

Hoy, a las doce, tendrá lugar el acto del entierro, que constituirá una sentida manifestación de duelo, pues Francisco era muy conocido y estimado en Salamanca, donde su muerte ha causado gran sensación.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame, en especial su hermano don Fructuoso.

LA MEDIA HORA

Sucursales: Corriño, 22, Plaza de los Bandos, 1, Toro, 68 y San Justo, 25. En breve, otras.

TRASPASO.—Por no poderla atender su dueño, se traspasa una tienda de comestibles y vinos. Para informes, Paseo de Canalajas, número 69.

Importante Compañía de Seguros de accidentes y Responsabilidad Civil, desea nombrar agentes productores, bien pagados, en los pueblos más importantes de Salamanca. Ofertas por escrito, indicando referencias. HOTEL COMERCIO, habitación número 10

FIGURAS DE LA HORA



Señor Pérez de Luna, marqués de Rafal, que ha sido elegido miembro de la Academia de la Historia.

GAMARA DE COMERCIO

LOS PATRONOS CONFITEROS. A las seis de la tarde, presidida por don Julián Sánchez Bravo, celebró sesión la directiva de la Patronal de Confiteros.

Tuvo por objeto esta reunión, preparar los asuntos que iba a conocer la general que se reunió a las siete de la tarde.

Esta aprobó el acta de la última, como asimismo la memoria correspondiente al ejercicio económico y las cuentas de la sociedad.

Después se formularon algunos ruegos y preguntas sin interés.

Sin embargo, se tomó el acuerdo de hacer una rigurosa investigación sobre los que ejercen clandestinamente la profesión de confitero.

LA PATRONAL DE CONSTRUCCION

Esta tarde, a las seis, celebra sesión la directiva, y a las siete de la tarde, la general.

Se nos ruega indiquemos a los asociados su asistencia, por tratarse de asuntos de interés.

Enfermedades de la piel
Varicos - Flebitis
Arterio - Esclerosis
Males de las piernas



Basta con que Depureis vuestra Sangre

para ver desaparecer todas las miserias artríticas que os afligen tanto por su aspecto, cuanto por los sufrimientos o enfermedades que originan. Cualesquiera que sean, la antigüedad; la gravedad y el origen de vuestro mal, obtendréis un resultado rápido y definitivo si os sometéis desde ahora a la cura completa de rectificación sanguínea por el

DEPURATIVO RICHELET

verdadera savia humana que ocupa un puesto de honor en la medicina moderna. Desde los primeros días de tratamiento, el prurito desaparece, las llagas se sanan y se cicatrizan. En los casos de reumatismo, gota, dolores de lumbago y claudicación y en todos los trastornos artríticos se obtiene una modificación completa de la diátesis, lo cual tiene por consecuencia hacer imposible el retorno de la enfermedad. Varicos, flebitis, hemorroides, males de piernas no resisten a esta energética "rectificación" que restablece la circulación y salva del accidente congestivo. En la "edad crítica" es cuando el Depurativo Richelet se muestra verdaderamente el salvador de las mujeres, que se hallan a merced de una sangre mas o menos decidida a fijarse: Artríticas, enfermos de la sangre, ya sabéis de qué valor como obtendréis un alivio inmediato de vuestras miserias y de vuestros sufrimientos.

El Depurativo Richelet se vende en todas las farmacias. Para detalles escribir al Laboratorio Richelet, 11, rue de Valenciennes, París.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Importante sesión. - El cincuentenario de su fundación. - Don Francisco Núñez Izquierdo, nombrado presidente honorario

A las siete de la tarde y bajo la presidencia de don Fernando García Sánchez, celebró sesión el Consejo administrativo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Concurrieron los señores don Filiberto Villalobos, don Fernando Iscar, don Juan Mirat, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio, don Julio Ibáñez, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Ricardo González García Borreguero, don Manuel González Calzada, don José Gordo Centenera y don Antonio Crespo Colmenar, que actuó de secretario, por encontrarse don Gonzalo Miguel del Corral enfermo de algún cuidado y por cuyo restablecimiento hacemos votos.

Se aprobó el acta de la última. Seguidamente, el señor Crespo Colmenar, dió lectura al balance correspondiente al mes de Diciembre último, que quedó sobre la mesa.

Se acordó celebrar junta general de impositores el próximo domingo, 18, a las once de la mañana, y si no concurren número suficiente para celebrarla, con carácter de subsidiaria, tendrá lugar el día 25, a la misma hora.

Con este motivo se informó el Consejo de los consejeros que les corresponde cesar por haber cumplido el mandato reglamentario. Estos son los señores don Fernando García Sánchez, don Gonzalo Miguel del Corral, don Julio Ibáñez, don Antonio Crespo Colmenar, don Enrique Esperabé, don Juan Estrella, don Manuel Ambrosio, don Angel Llorente, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Ricardo González García Borreguero, don José Gordo Centenera y don Primitivo Santa Cecilia.

Seguidamente se dió lectura de una proposición de la comisión de gobierno interior de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, referente a la conmemoración del 50 aniversario de la fundación de este benéfico instituto, y asimismo se leyó también una carta del Instituto Internacional.

Sobre la propuesta a que aludimos anteriormente, hecha por la comisión de gobierno interior, el Consejo adoptó los siguientes acuerdos:

Desempeñar gratuitamente todos los lotes de ropas por valor de 5 pesetas empeñados con anterioridad al día 7 inclusive del mes actual.

Que el Consejo de administración proponga a la junta general de impositores el nombramiento de presidente honorario de la Institución, a favor de don Francisco Núñez Izquierdo, habida consideración de ser el único consejero fundador superviviente de los actuales que constituyeron el primer Consejo y que no ha dejado de ser consejero durante los cincuenta años.

Se dió lectura a una Real orden del Ministerio de Trabajo, sobre la inscripción de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en el registro especial de las de Ahorro.

Finalmente, se acordó hacer la adjudicación definitiva de la subasta de cimentación del muro del cierre del solar en que se va a construir el Preventorio en el alto del Rollo.

La sesión terminó a las ocho y media de la noche.

HIDRO-ELECTRICA DEL RIO FRANCIA, S. A.

Domicilio social: Sequeros (Salamanca)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 6 de Febrero próximo, y hora de las once, en su domicilio social, para someter a su deliberación los asuntos siguientes:

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación, si procediese, de la Memoria-balance y cuentas de ingresos y pagos del pasado ejercicio.

3.º Demás asuntos de interés que propongan los concurrentes.

Los depósitos de acciones o los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito, necesarios para asistir a la sesión, se efectuará ante la mesa presidencial.

Si no fuese posible constituirse la Junta por falta de asistencia, se celebrará la subsidiaria a la misma hora del siguiente día, con los señores que concurren.

Sequeros, 9 de Enero de 1931.—El Presidente, Gil Sánchez Sánchez.

NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL CASINO HELMANTICO

El domingo celebraron junta general los señores que forman el Circulo Helmántico, con el fin de darse a conocer el estado de cuentas y elegir la nueva junta directiva.

Asistieron numerosos socios y se procedió a la votación, resultando elegida la siguiente junta:

Presidente, don Avelino Ortega. Vicepresidente, don Germán García. Secretario, don José Manjón. Vicesecretario, don Luis Castaño. Tesorero, don Mariano López de la Peña. Vicetesorero, don Agustín Monje. Contador, don Agustín Arenzana. Bibliotecario, don Francisco Hernández. Vicebibliotecario, don Marcelino Alcolea.

De la junta delegada fueron elegidos don Esteban Corral y Castro, don Ramón Dorado y don Ramón Pérez.

Se aprobaron las cuentas y se levantó la reunión.

LA MEDIA HORA

Suelas de alta calidad, siempre cosidas.

LA LOTERIA NACIONAL

(Por teléfono)

En el sorteo de la Lotería, verificado ayer en Madrid, han correspondido los premios mayores, a las poblaciones y números que detallamos:

- Con 300.000 pesetas: El 17.667 Bilbao, Madrid.
- Con 150.000 pesetas: El 29.886 Murcia, Puente Arias.
- Con 100.000 pesetas: El 1.924 Vélez Rubio, Toledo.
- Con 50.000 pesetas: El 21.626 Barcelona, Madrid.
- Con 6.000 pesetas: El 427 Madrid.
- El 22.486 Pamplona.
- El 16.181 Madrid.
- El 940 Madrid.
- El 2.354 Puerto de Santa María.
- El 2.673 Albacete.
- El 31.028 Eibar.
- El 24.517 Madrid.
- El 33.426 Barcelona.
- El 12.445 Barcelona.
- El 28.865 Zamora.
- El 5.079 Sevilla.
- El 9.039 Barcelona.
- El 7.448 Sevilla.
- El 4.590 Madrid.
- El 20.220 Madrid.

En Salamanca han sido premiados con mil, los siguientes números:

1.163	3.097	5.286	8.991	9.543
20.963	32.850	956	1.152	1.166
2.808	3.208	5.281	6.139	6.148
9.000	9.541	9.548	17.352	21.268
24.914	27.638			

PERDIDA.—El día 9, por la tarde, se perdió una rueda de automóvil en la carretera de Puebla de Sanabria a Salamanca. Se ruega avisen a la entreguen al GRAN HOTEL, Salamanca, donde se gratificará.

1-1

ALFALFA

Véndese en EL CANTO (Villamayor), de 16 a 19 céntimos kilo, sobre vagón Salamanca.

Canteras, Constructores, Talleres mecánicos.

Suministramos máquinas para estas industrias y buscamos casa o persona competente en esa Provincia que nos comuniquen a tiempo dirección de compradores que necesiten nuestras máquinas. Pagamos provisión si realizamos negocio a base de dichos avisos. Escribir a M. U. 137, Rudolf Mosse, Apartado 956, Madrid

LA LLAVE Nueva Ferretería de EDUARDO PIÑA

Camas de hierro y latón : Batería de cocina : Herramientas y herrajes para obras y demás artículos del ramo :: PRECIOS ECONOMICOS EDIFICIO DEL GRAN HOTEL, NUM. 4 (FRENTE AL MERCADO) Visitenla y se economizarán dinero en sus compras :-

La jornada deportiva del domingo en toda España

(De nuestra Agencia Deportiva Noti-Sport).

EN MADRID

Athletic, cuatro; Sporting de Gijón, uno

Ayer, en el terreno de Valdecas, asistiendo numerosísimo público, se celebró el encuentro entre el Athletic y el Sporting Club.

El equipo madrileño, hasta el último momento luchó con grandes dificultades para conseguir presentar un conjunto aceptable, pues a la lesión de alguno de sus jugadores hubo que agregar la dificultad para alinearse de Arar, afectado por el fallecimiento de una hermana. A última hora, este jugador, dando muestras de un pundonor poco corriente salió al campo.

A pesar de que el pronóstico era, si no favorable, por lo menos muy decidido hacia el Sporting, el Athletic, en una espléndida tarde, en la que sus elementos Arteaga, Marin, Santos, Cuesta y Antonio, por este orden, fueron los artífices de un triunfo tan rotundo como un cuatro a uno.

En el Sporting, individualmente nadie destacó. Pero el conjunto actuó a fuerte tren y con bastante cohesión, hasta que los madrileños marcaron el segundo gol, a partir del cual, el equipo asturiano se dejó apresar por el descomuerto. Su renombrado Chinete no hizo nada en toda la tarde.

El partido se jugó a fuerte tren en ambos tiempos. Sin embargo, en el primero únicamente se marcó un gol, logrado por Losada, en un fuerte tiro al recoger un bote de un balón, que nadie osó discutirle.

En la segunda parte, los madrileños obtuvieron otros tres tantos, por obra de Cuesta, en gran jugada originada por Marin y por este jugador, en dos coladas rápidas y peligrosas. Al Sporting se le anulaban, justamente, dos tantos.

Arbitró bien Vallana.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, dos; Patria, uno

Ayer se enfrentaron, en partido de campeonato, dos clubs locales. El Zaragoza y el Patria. Correspondió la victoria a los primeros, por dos tantos a uno. Cada equipo dominó un tiempo, destacando el dominio ejercido por el Patria en la primera parte.

Durante el encuentro se registraron numerosos incidentes sin importancia, por fortuna.

Arbitró el señor Duce, con muy buena voluntad, pero nada más.

En el primer tiempo marcó el patriense Quico, empatando poco después el zaragozano Cupoles.

En la segunda parte se tiraron dos penaltys. Uno para cada equipo, pero el que tiraron los zaragozanos se convirtió en gol; el de los patrienses, dió en el larguero.

EN SEVILLA

Betis, cero; Sevilla, cero

Una gran entrada para presenciar el encuentro Sevilla Betis, correspondiente a la segunda división. Dominaron durante todo el primer tiempo los béticos, y gracias a la admirable actuación de Eizaguirre llegó el descanso con el empate a cero.

En el segundo tiempo, y hasta que se lesionó Romerito, que tuvo que pasar al puesto de extremo derecho, siguió el dominio bético, nivelándose después hasta el final.

Destacaron Eizaguirre, el mejor de los veintidós, seguido de Seden. Por el Betis, todos bien, destacando Jesús, Peral y Adolfo I.

Arbitró excelentemente el catalán Vilalta.

EN MADRID

Nacional, dos; Celta, uno

Media entrada registró el campo del Párral para presenciar el encuentro Celta Nacional, correspondiente a la tercera división. El primer tiempo fué solamente regular, y terminó con el resultado de uno a cero a favor del Nacional, marcado por Calleja. La segunda parte fué más dramática, logrando el empate Piñero, al recoger un pase de Nicha, y el gol de la victoria el nacio-

nalista Mariones, rematando un centro de Montalván. Fueron expulsados del terreno de juego el céltico Lao y el nacionalista Reyes.

Los mejores, Lilo, Parcues y Piñero, por el Celta, y por los vencedores, Gerardo, Iruarape, Sánchez y Moriones. Menchaca, desastroso en su arbitraje.

EN CARTAGENA

Cartagena, dos; Recreativo de Huelva, dos

Debido a la inclemencia del tiempo, fué muy floja la entrada para presenciar el encuentro Cartagena Recreativo de Huelva, correspondiente a la tercera división de la liga.

El Cartagena marcó su primer gol por mediación de Reyner, logrando el empate a los quince minutos Kiriqui y aumentando a dos la ventaja el Recreativo, por mediación de Campos. Antes de finalizar el primer tiempo, Jáuregui logró el empate para el Cartagena.

El segundo tiempo fué aburridísimo, jugando el Cartagena uno de sus peores encuentros.

El arbitraje, de Vidal Rayo, discreto.

EN SAN SEBASTIAN

Real Sociedad, tres; Europa, uno

Una buena entrada registró el campo de Atocha para presenciar el encuentro de primera división entre la Real Sociedad local y el Europa del Barcelona. En el primer tiempo dominó con gran insistencia el equipo local, que logró los tres goles; el primero por mediación de Paco Biñozobas; el segundo, al rematar Cholin un buen pase del mismo Paco Biñozobas, y el tercero al recoger Mariscal un flojo rechace de Florenza a un tiro de Cholin. Antes de terminar el primer tiempo, Besit marcó el gol europeo.

En la segunda parte, que fué más nivelada, lo único más destacable fué la actuación del meta europeo Florenza.

El arbitraje, de Hernández Areces, solo fué regular.

EN SANTANDER

Racing de Santander, tres; Real Madrid, cero

Un lleno imponente se registró en el campo del Racing de Santander para presenciar el encuentro Racing local-Real Madrid, de la primera Liga.

El primer tiempo fué aburridísimo, no demostrando ninguno de ambos equipos su fama. El santanderino Larrinaga, marcó de fuerte tiro el primer gol para los locales. Se lesionó el portero madrileño Vidal, siendo sustituido por Nebot. Con uno a cero terminó la primera parte.

En el segundo tiempo dominó el Racing local, que logró dos goles más marcados por Telete y Cisco. Este último, cuando faltaba escasamente un minuto. Los mejores por los vencedores, los defensas Telete y Cisco. Por los madrileños, ambos porteros, lo más destacable, fracasando, sobre todos, la línea delantera madrileña.

Inasistí desastroso en su arbitraje.

Alineaciones: Real Madrid: Vidal; Torregrosa, Quesada; Bonet, Esparza, Peña; Lázcano, Eguía, Gurruchaga, García, De la Puerta y Olaso.

Racing: Solá; Ceballos, Mandaro; Hernández, Baragaño, Larrinaga; Santi, Telete, Oscar, Larrinaga y Cisco.

EN BILBAO

Suspensión del partido Tolosa-Sestao

Por incomparación del equipo del Tolosa, que tuvo avería en el autocar en que llegaban, se suspendió el partido Tolosa-Sestao. Se espera que la Nacional señale otra fecha para su celebración, por ser la incomparación causa de fuerza mayor.

Athletic de Bilbao, cinco; Arenas, dos

Buena entrada en San Mamés para presenciar el choque Athletic - Arenas, correspondiente a la primera división. El Athletic ganó el partido en los trece minutos, en los que se anotó tres goles, perdiendo, por tanto, el encuentro, emoción, desde los primeros momentos. Los autores de los goles fueron:

El primero, Gorostiza; el segundo, Chirri, y el tercero, Bata. Reaccionó el Arenas y un chut de Calero fué detenido con la mano por una defensa atlética. El penalty lo tradujo en el primer gol arenero Gerardo Bilbao, que antes de terminar el primer tiempo Bata marcó el cuarto gol atlético.

En la segunda parte fué de juego más nivelado en sus comienzos, logrando Iruaragorri el quinto gol y Menchaca el segundo gol arenero. Desde este momento presionó con insistencia el Arenas; pero llegó el final del encuentro sin más alteración en el marcador.

Los mejores por el Athletic, Chirri y Roberto, y por el Arenas: Emilín, Menchaca y Llanata.

Arbitró Gum, discretisimamente.

Las alineaciones fueron las siguientes: Arenas: Jáuregui; Llantada, Arrieta; David, Gilaurren, Gerardo; Rivero, Calero, Yermo, Menchaca y Emilín.

Athletic de Bilbao: Blasco; Castellanos, Urquiza; Pichi, Miguera, Echevarría; Lafuente, Iruaragorri, Bata, Aguirrezabala y Gorostiza.

EN OVIEDO

Oviedo, cinco; Iberia, tres

Muy disputado y entretenido fué el encuentro que jugaron ayer tarde en Teatinos el Club propietario Real Oviedo y el campeón de Aragón. Los numerosos goles que se marcaron y la forma alterna de conseguirse contribuyeron a mantener el interés de los espectadores. El Oviedo sufrió handicap al lesionarse en el primer cuarto de hora su portero Oscar, que fué sustituido por Benjamin. En los primeros momentos marcaron el ovetense Langara y el aragonés Zorrozo. En las postrimerías del tiempo, Polón marcó el segundo del Oviedo. Con dos a uno a favor del equipo local, terminó la primera parte. A poco de iniciarse la segunda, Inciarri consigue, de cabeza, el tercer gol asturiano y poco después Gallart el cuarto. Reaccionaron entonces los aragoneses, que hicieron ascender su marcador a tres, al apuntarse tantos Mendiburu y Zorrozo. En las postrimerías Alamo consiguió el quinto gol asturiano. Arbitró bien Saracho,

EN VITORIA

Deportivo Alavés, tres; Real Unión de Irún, uno

El partido que se jugó ayer en Mendizorza, entre alavéses e irundarras, fué favorable a los locales, por un tres a uno. Resultó justo porque los alavéses fueron superiores a su enemigo en peligro. El primer tiempo tuvo un desarrollo interesante, sin que se marcara ningún gol. Hubo frecuentes tiros desgraciados de los delanteros de ambos onces, por estrellarse en los largueros. A poco de empezar el segundo tiempo, Echeveste, consiguió el único gol irundarra, en un chut cruzado y luego se impusieron netamente los locales, que marcaron sus tres tantos por medio de Albeniz, dos, y Olivares, uno. El segundo tanto de Albeniz fué en una imponente carga a Emery, llegando Albeniz y el balón a la red. Por lesionarse Pedro Requeiro ocupó Rene el medio centro y aquí el extremo. Escartín alineó bien.

EN PAMPLONA

Osasuna, tres; Aurora, cero

En el Campo de San Juan, en partido de tercera división, el Osasuna batió con facilidad al Aurora. Marcaron goles, en la primera parte, Iruarape y Gurrucharri y en la segunda parte, Juanartzieta.

EN VALLADOLID

Real Valladolid, tres; Cultural de León, uno

En el terreno de los campeones castellanos, el Real Valladolid venció, por tres goles a uno, a la Cultural de León.

En la primera parte el Valladolid logró sus tres goles, por mediación de López, al lanzar un penalty, y Salvadores dos.

En el segundo tiempo se confiaron los vallisoletanos y dejaron que sus contrarios marcaran un tanto, siendo el autor del gol, Pantaleón.

Defensas y delanteros se distinguieron por el Valladolid, y Urrutia, medio centro y defensas, por leoneses.

Arbitró bien, Vallina.

EN GIJÓN

Club Gijón, cuatro; Stadium de Avilés, tres

En el Molinón, el Club Gijón venció al Stadium de Avilés, por cuatro goles a tres.

El primer tiempo terminó con empate a dos tantos. López y Armanando marcaron por el Gijón, y por el Avilés, Vallina y Armanando.

En el segundo tiempo, Avilesu logró otros dos goles para el Gijón, mientras que el Stadium de Avilés no marcó más que un gol, por mediación de Adrián.

Por el Avilés se distinguieron Vallina y Armando, y por los vencedores, Avilesu, Félix y Ordiales.

Arbitró mal el señor Blanco.

—En la Campana, y en partido final de tercera categoría, el Reconquista venció al Natahoyo, por cuatro goles a dos.

EN VALENCIA

Valencia, dos; Murcia, cero

En Mestalla, con asistencia de bastante público, contendieron los campeones valencianos y el Real Murcia. Vencieron los primeros, por dos tantos a cero. El dominio durante todo el partido, correspondió a los vencedores, pero la buena defensa que de su marco hicieron los murcianos, y la escasez de remates en la delantera valenciana, impidieron lograsen más tantos.

La primera parte terminó con uno a cero, marcado por Navarro, que recogió oportuno un despeje del meta murciano. Los valencianos lanzaron un penalty por mediación de Torregaray, pero el balón, aunque se introdujo en la meta, el árbitro no lo consideró así y anuló el tanto. El fallo arbitral fué protestado. Costa, en la segunda parte, marcó el segundo gol.

Por el Valencia, los medios y Navarro. Por el Murcia, el trío defensivo.

Arbitró mal, Nadal.

EN BARCELONA

Barcelona, seis; Español, dos

En el campo de las Cortés, con asistencia de numeroso público, que casi llenaba las graderías del campo del Barcelona, los campeones catalanes vencieron a sus eternos rivales, por la notable diferencia de seis tantos a dos.

El resultado sorprendió a los aficionados catalanes, pues el partido se presentaba indeciso, debido a la flojas alineaciones de los dos equipos.

El Barcelona realizó un excelente encuentro. Sus delanteros, bien apoyados por la línea de medios, especialmente por el nuevo medio centro Roig, jugaron a placer. El primer tiempo terminó con cuatro tantos a uno. Arocha marcó el primer tanto a los quince minutos de juego, de un formidable chut, que fué ovacionadísimo; Arnau es el encargado de batir por segunda vez a Cabo, al recoger un pase de Parera. Edelmiro marca en este tiempo un gol para el Español, siendo el autor del tercer gol barcelonista. Poco antes de terminar el tiempo, Besit, de cabeza, resuelve un tiro ante la portería de Cabo, introduciendo el balón en la meta.

A poco de empezar el segundo tiempo, el Español logra su segundo gol. Edelmiro lanza un buen tiro que es repelido por Uriach, pero el no sujetado por el meta azul-grana lo introduce Edelmiro en la meta de Uriach.

Se lesionan en un encontronazo Ramón, del Barcelona, y Bosch, del Español, retirándose del terreno de juego. Reaparece el jugador barcelonista, pero no Bosch, por lo que los de la carretera de la Sarría tienen que jugar el resto del encuentro con sólo diez jugadores. Todavía logra el Barcelona marcar otros dos goles. Arocha al recoger un pase de Roig logra el quinto gol y antes de terminar el encuentro, el mismo jugador, de cabeza, logra el sexto y último tanto. El gol lo produjo un chut lanzado por Parera.

Por el Barcelona, todos los jugadores sin distinción, únicamente haremos un apartado a la superiorísima actuación de Roig, el nuevo centro, y al canario Arocha.

Por el Español únicamente Saprisa. Arbitró regularmente el guipuzcoano Ledesma, que castigó con penalty una falta en el área españolista, después que el balón había sido introducido en la meta.

El penalty lanzado por Roig no se transformó en gol. El tiro del jugador azulgrana dió en el larguero y fué despejado.

EN VALENCIA

Gimnástico, tres; Spórtling de Canet, tres

En Vallejo, el Gimnástico y el Spórtling de Canet, empataron a tres goles. El primer tiempo terminó con dos a uno a favor del Gimnástico. Sole marcó los dos primeros tantos del Gimnástico y Reyerte, por el Spórtling.

En la segunda parte, Campos marcó el tercer gol para su equipo. Eguera de penalty y Cervera por el Spórtling.

EN BARCELONA

Sabadell, uno; Júpiter, uno

En el campo del Júpiter, los propietarios del terreno empataron con el Sabadell. En el primer tiempo marcó el Sabadell, por medio de Beltrán. En la segunda parte Parera, marcó el gol del Júpiter.

Arbitró mal Castarlenas.

EN BADALONA

Badalona, cinco; Levante, cero

En su campo el Badalona venció al Levante, por cinco a cero. Marcaron Arquet, Fargas y tres, Redó.

EN CORUÑA

Deportivo de La Coruña, uno; Deportivo de Castellón, uno

Sumamente interesante y disputado resultó el encuentro que tuvo lugar en Riador entre el Deportivo local y el de Castellón. Ambos equipos se emplearon con gran entusiasmo y aunque dominaron uno en cada tiempo, las fuerzas estuvieron igualadas. El primer tiempo fué de neta presión castellonense y los jugadores de esta filiation bombardearon de continuo la puerta gallega defendida por Isidro, que actuó con gran acierto, sin dejar que nunca fuera batida en esta parte. En el tiempo segundo los que dominaron fueron los jugadores gallegos, bastante intensamente siempre; pero sobre todo en

las postrimerías, en que en poquísimos margen de tiempo hicieron numerosos saques de esquina, contra sus contrarios sin resultado práctico.

El Deportivo marcó al empezar el primer tiempo por medio de León, en jugada iniciada por Hilario, y el Castellón empató a los diez minutos de la segunda parte, al rematar Montañés un centro de Pascual. Arbitró bien Stoimborn.

EN EL FERROL

Racing de El Ferrol, tres; Racing de Madrid, cero

Ayer contendieron en esta localidad los Racings de El Ferrol y Madrid, correspondiéndole la victoria a los locales por tres a cero. El dominio correspondió por completo al equipo ferrolano, que marcó dos goles en la primera parte, obra de Turola y Rubichi. En la segunda parte Ginés consiguió, de penalty, el tercer gol. El Racing local jugó en la mayoría del tiempo con diez jugadores, por haberse lesionado Alfreidín a poco de empezar el partido. En el equipo madrileño no actuó con acierto más que la defensa.

EN LOGROÑO

Deportivo de Logroño, dos; Baracaldo, uno

En las Gaunas el Deportivo de Logroño contendió con el Baracaldo, en partido de la tercera División. Fué interesante. Los logroñeses marcaron sus dos goles en la primera parte, por medio de Tell y Juniac. En el segundo tiempo el riojano Alcalde, tiró un penalty furea y luego el Baracaldo marcó por medio de Graciano.

NOTI-SPORT

LA MEDIA HORA

Garantía en los trabajos.

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Dos bodas

En la iglesia parroquial han contraído matrimonio el mecánico don Benito Medina con la señorita Vicenta Herrero, encargada de la estación telefónica de esta villa.

La ceremonia religiosa corrió a cargo del párroco, don Idefonso Polo.

Fueron padrinos el hermano del novio, don Alfredo Medina y la señorita Prudencia Soría, hija del jefe de teléfonos en Salamanca.

El acta matrimonial fué firmada por el médico, doctor Medina Corbalán, don Francisco Medina, hermano del novio, y don Julián Cid.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido convite, en el salón de la fonda "América".

—A la vez que el precedente casamiento, se verificó el de don Gregorio Andrés Sánchez, natural de Bocacaca y montaz de la dehesa conocida por "Mejorito", del término municipal de Ciudad Rodrigo, con Evarista Herrero González, del pueblo de Majuges.

Bendijo la unión el capellán del Asilo, don Perfecto González, y fueron padrinos don Eleuterio Arroyo Corral y doña Aurora Ballesteros.

Firmaron el acta, como testigos, don Julián Cid Medina y don Fausto Sierra.

Enhorabuena a los recién casados.

Colegios electorales

En virtud de disposiciones oficiales, quedarán constituidos, como colegios electorales, para la celebración de las elecciones que hayan de tener lugar, los locales de las Escuelas nacionales destinadas a primero y tercer grados.

La Sociedad Cooperativa de Consumos celebra junta general

A la hora y día señalados, celebró junta general, en un local de las Escuelas, la mencionada Sociedad, con asistencia de algunos socios y de la Junta de gobierno, bajo la presidencia de don César Delgado.

Este abrió la sesión, y después de felicitar a los presentes, por la entrada en el nuevo año, dió lectura a la memoria que ordenan los estatutos, relativa a la marcha económica de esta entidad en el año próximo pasado.

El contador-gerente, don Ruperto Rodríguez, dió lectura del balance anual, que resultó con beneficio, acordándose la distribución de éste, con arreglo al reglamento.

La junta directiva y los socios presentes al acto, hicieron demostraciones de absoluta conformidad con la marcha económica de la Sociedad, que lleva diez años y algunos meses de existencia.

Procedió después al nombramiento de la nueva junta de gobierno, quedando reelegidos algunos de los que figuraban en la junta saliente, y lo fueron, como disjunción merecida por su interés por la Sociedad.

La constituyen los socios siguientes: Presidente, don César Delgado; vicepresidente, don Cándido M. Lagar; tesoroero, don Andrés Alonso Gutiérrez; contador gerente, don Ruperto Rodríguez; vocales, don Jacinto Hernández, don Eustaquia Sevillano, don Felipe Alonso, don Alfonso Bonilla y don José Manuel Bernal, para secretario.

Nueva junta del Círculo Vitigudinense

A las tres de la tarde del domingo, 11, celebró también junta general esta Sociedad Recreativa, y después de dar lectura a las cuentas del pasado año 1930 y aprobadas que fueron, se procedió a la elección de los señores socios que han de constituir la junta para el año en curso, resultando nombrados, por emisión de votos, los siguientes:

Presidente, don Juan de Dios; vicepresidente, don Angel Mateos; tesoroero, don José Velasco; contador, don Vidal González; secretario, don Gumersindo Puente.

De sociedad

A fin de posesionarse de su nuevo cargo, marchó para La Bisbal (Gerona) el juez últimamente nombrado para este partido judicial, don Abelardo Sánchez Bernal.

—En uso de permiso ha marchado para Zorita (Extremadura) el Registrador de la Propiedad don Zenón González Gil, con su señora e hija.

—Salió para la corte don César Delgado.

EL CORRESPONSAL

DEHESA.—Compro, provincia Salamanca. Cáceres o Zamora, Sol, 9. Enrique Iglesias, Salamanca.

LUISES

Hoy, a las siete de la tarde, se reanudan los Círculos de Estudios, que habían sido suspendidos durante las vacaciones.

El Círculo de hoy, que, como todos, será dirigido por el catedrático de la Universidad don Teodoro Andrés Marcos, será interesantísimo, pues a más de tratarse los temas que quedarán pendientes en la última reunión, se examinarán y propondrán, por los circuilistas, los temas que han de desarrollarse en este nuevo periodo, y que serán de palpitante actualidad para los jóvenes.

Se recomienda a todos los Luises la puntual asistencia.

Los exquisitos Croissant, Suizos y Todas Americanas para chocolate, los fabrica

LA MALLORQUINA

La subasta de los cueros del Matadero municipal

El domingo pasado, a las cuatro de la tarde, en el local designado de la Cámara de Comercio, se celebró la subasta de los cueros de las reses que sacrificará en el matadero municipal, durante el primer semestre del actual año, la Sociedad de Carniceros de esta capital.

Esta subasta no pudo adjudicarse a ningún postor, por varias incidencias que ocurrieron.

Después, a las ocho de la noche del mismo día, se verificó una segunda subasta, la que fué adjudicada al conocido industrial don Isidro Borrego.

Días antes, a dicho señor, le fueron adjudicados, también, los depósitos de las reses que se sacrificarán en el expresado matadero durante el presente año de 1931.

NOTI-SPORT

LA MEDIA HORA

Garantía en los trabajos.

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Dos bodas

En la iglesia parroquial han contraído matrimonio el mecánico don Benito Medina con la señorita Vicenta Herrero, encargada de la estación telefónica de esta villa.

La ceremonia religiosa corrió a cargo del párroco, don Idefonso Polo.

Fueron padrinos el hermano del novio, don Alfredo Medina y la señorita Prudencia Soría, hija del jefe de teléfonos en Salamanca.

El acta matrimonial fué firmada por el médico, doctor Medina Corbalán, don Francisco Medina, hermano del novio, y don Julián Cid.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido convite, en el salón de la fonda "América".

—A la vez que el precedente casamiento, se verificó el de don Gregorio Andrés Sánchez, natural de Bocacaca y montaz de la dehesa conocida por "Mejorito", del término municipal de Ciudad Rodrigo, con Evarista Herrero González, del pueblo de Majuges.

Bendijo la unión el capellán del Asilo, don Perfecto González, y fueron padrinos don Eleuterio Arroyo Corral y doña Aurora Ballesteros.

Firmaron el acta, como testigos, don Julián Cid Medina y don Fausto Sierra.

Enhorabuena a los recién casados.

Colegios electorales

En virtud de disposiciones oficiales, quedarán constituidos, como colegios electorales, para la celebración de las elecciones que hayan de tener lugar, los locales de las Escuelas nacionales destinadas a primero y tercer grados.

La Sociedad Cooperativa de Consumos celebra junta general

A la hora y día señalados, celebró junta general, en un local de las Escuelas, la mencionada Sociedad, con asistencia de algunos socios y de la Junta de gobierno, bajo la presidencia de don César Delgado.

Este abrió la sesión, y después de felicitar a los presentes, por la entrada en el nuevo año, dió lectura a la memoria que ordenan los estatutos, relativa a la marcha económica de esta entidad en el año próximo pasado.

El contador-gerente, don Ruperto Rodríguez, dió lectura del balance anual, que resultó con beneficio, acordándose la distribución de éste, con arreglo al reglamento.

La junta directiva y los socios presentes al acto, hicieron demostraciones de absoluta conformidad con la marcha económica de la Sociedad, que lleva diez años y algunos meses de existencia.

Procedió después al nombramiento de la nueva junta de gobierno, quedando reelegidos algunos

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LAS ENTREVISTAS Y CONFERENCIAS POLITICAS DEL SEÑOR CAMBO

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y SU LARGA PERMANENCIA EN PALACIO

El jefe del Gobierno habla con los periodistas de la actualidad política y se afirma en el propósito de hacer las elecciones.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, EN PALACIO

PERMANECE DOS HORAS EN EL REGIO ALCAZAR

Madrid.—El ministro de la Gobernación llegó esta mañana a Palacio, a las diez y media.

Sin detenerse a hablar con los periodistas, entró rápidamente en el regío alcazar, tomando el ascensor.

A las dos horas salió el señor Matos de celebrar su entrevista con el Rey.

Todos los periodistas le abordaron, y el señor Matos, muy sonriente, les dijo:

—Nada, señores. Yo no he traído firma, pues los decretos de mi departamento los envié anteaer.

—¿No ha habido nada más?

—Nada más —replicó acentuando su sonrisa—. No hay nada más.

EL SR. MATOS EXPLICA SU ESTANCIA EN PALACIO

CON EL PRESIDENTE CONFIEREN LOS MINISTROS DE LA GOBERNACION, ECONOMIA Y FOMENTO

Madrid.—A última hora de la tarde, el jefe del Gobierno fué visitado por don Luis Asúa y don Ramón Bergé.

Más tarde, recibió a los ministros de la Gobernación, Economía y Fomento, con quienes celebró una detenida conferencia.

El primero en salir fué el señor Estrada, que, dirigiéndose a los periodistas, se limitó a decirles:

—Hoy he librado las primeras 100.000 pesetas para tratar de resolver la crisis obrera de Córdoba.

Poco después salió el ministro de la Gobernación.

El señor Matos, al verse rodeado por los periodistas, les preguntó:

—¿Qué hay, señores?

—Pues mucho revuelo, con motivo de la visita que usted ha hecho esta mañana a Palacio, no correspondiéndole despachar en tal día como hoy. Y el revuelo ha sido aumentado por la conferencia que ha celebrado usted con el señor Cambó.

El señor Matos, sonriendo, replicó:

—Pues nada de todo eso tiene la menor importancia. Hoy le tocaba despachar con el Rey a los ministros de Justicia y Estado, y como el duque de Alba no estaba en Madrid, me avisaron para que fuera yo a Palacio con el de Justicia.

Por cierto que al darme hora, ha habido una confusión, y hemos tardado mucho tiempo en entrar en la cámara regia.

Un periodista le preguntó:

—Pero, ¿y su conferencia con el señor Cambó?

—Ciertamente. Hemos hablado de todo, y siempre de política, porque al hablar con el señor Cambó, siempre hay temas políticos interesantes de que tratar, y sobre todo, tratándose de un hombre de la capacidad del señor Cambó.

El señor Matos no dijo más y se alejó de los periodistas.

Al salir el ministro de Economía, se limitó a decir:

—Tengo la mano derecha mala y me voy a acostar.

EL JEFE DEL GOBIERNO SE AFIRMA EN EL PROPOSITO DE IR A LAS ELECCIONES

Y DICE QUE LOS RUMORES QUE CIRCULAN NO TIENEN IMPORTANCIA Y QUE NO PASA NADA

Madrid.—A las diez y media de la noche, después de despachar con el subsecretario, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas.

El general Berenguer preguntó a los reporteros:

—¿Qué jaleo es ese que se ha producido hoy con motivo del despacho en Palacio del señor Matos, y mi ausencia en el despacho con el Rey? ¿Qué cosas tan raras!

—¿Qué cosas tan raras!

Un periodista advierte:

—Sí, a todo esto se le ha dado gran importancia.

—Pues yo les aseguro a ustedes —replicó el presidente— que no tiene ninguna. Precisamente el sábado, manifesté a S. M. mi propósito de disponer del lunes, pues con motivo de ser hoy el aniversario de la muerte de mi esposa, deseaba ir a las misas, y por la tarde al cementerio, con mi hija. Por tanto,

Su Majestad me relevó del despacho del día de hoy. Y por lo que se refiere al ministro de la Gobernación...

El mismo periodista, interrumpió al presidente diciendo:

—Si, ya lo ha dicho el señor Matos.

Y el presidente, muy sonriente, añade:

—Pero, en fin, ya se convencerán los no convencidos. No pasa nada.

El mismo periodista vuelve a insistir:

—Pues ya debieran estar convencidos todos después de los acuerdos del Consejo del sábado, especialmente el que se refiere a las elecciones.

El presidente contestó:

—Pues cada día que pase tendrán que convencerse más, porque la fecha de las elecciones está cada vez más próxima. Respecto a la visita del señor Matos al señor Cambó, yo mismo escribí al señor Cambó, anunciándole la visita del ministro de la Gobernación.

Y seguidamente el general Berenguer se despidió de los reporteros.

EL SR. CAMBÓ Y SUS CONFERENCIAS POLITICAS

ALMUERZA CON MAURA, PASEA CON SILIO Y RECIBE AL SEÑOR MATOS

Madrid.—A la una y media de la tarde, los periodistas estuvieron en el Hotel Ritz, hablando con el secretario político del señor Cambó, señor Nadal.

El señor Nadal dijo a los reporteros:

—Poco puedo decir a ustedes, pero lo que sé no he de ocultarlo. El señor Cambó pasó toda la mañana trabajando en sus habitaciones del hotel. Después almorzó en la intimidad con el duque de Maura. Luego recibió varias visitas, y seguidamente marchó a buscar al señor Silio, con quien dió un paseo.

Las visitas no han sido políticas; la más interesante fué la de una comisión de la Casa de Cataluña, presidida por el conde del Asalto, que pidió apoyo al señor Cambó para la obra social que realiza esta entidad. No sé si durante el almuerzo trataría con el duque de Maura de política, pero, indudablemente, habrán hablado de ello, aun cuando no mucho tiempo, porque el señor Cambó abandonó enseguida la mesa.

Mañana, o pasado, el señor Cambó marchará a Barcelona. No creo que haya nota alguna para la prensa.

Por último, dijo el señor Nadal que el señor Cambó había pasado el día del domingo cazando en una finca de la provincia de Toledo, propiedad del conde de Güel, asistiendo, entre otros invitados, el señor Bertrán y Musitu.

Cuando el señor Nadal estaba dando a los periodistas estas referencias llegó a visitar al señor Cambó el ministro de la Gobernación.

El señor Matos pasó inmediatamente a las habitaciones del señor Cambó, con quien celebró una larga conferencia.

MAS DEL ACTUAL MOMENTO POLITICO

DE LA ENTREVISTA DE CAMBO CON MATOS. - LAS ELECCIONES

Madrid.—Como antes decimos, la entrevista que celebró el ministro de la Gobernación con el señor Cambó fué muy extensa.

Un amigo íntimo del señor Cambó ha dicho que el ex ministro regionalista estima indispensable que sea el general Berenguer el llamado a llevar a cabo las elecciones dentro de las máximas garantías y de la mayor seguridad, acudiéndose a todos los resortes para la eficacia del sufragio.

Respecto a la entrevista política del señor Cambó con el ex ministro conservador señor Silio, el aludido informador dijo que el señor Cambó expuso sus puntos de vista políticos, que coinciden con estas manifestaciones: Según el político catalán, no debe preocupar cómo haya de constituirse el Parlamento, porque es su creencia que diferiría muy poco de la constitución de los pasados Parliamentos. Lo que sí estima es que, desde luego, en la formación de Gobierno, más adelante, para nada habrá de intervenir los partidos de turno, sino a base de grandes concentraciones.

¿ALBA A MADRID?

Madrid.—Una personalidad política destacada ha afirmado que don Santiago Alba llegará hoy a

Madrid, acompañando al alcalde de París.

Por el contrario, otros íntimos del ex ministro de Estado desmienten rotundamente esta noticia, añadiendo que el señor Alba ni viene ni piensa venir a Madrid, por ahora.

ROMANONES, DISCREPA

Madrid.—Se dice que el conde de Romanones discrepa de las tramitaciones políticas que se están realizando estos días.

UN COMENTARIO PERIODISTICO

Madrid.—"Heraldo de Madrid" publica un suelto político en el que dice:

"Ya es público el deseo del Gobierno de celebrar elecciones de diputados a Cortes el 1.º de Marzo, con entera libertad, mientras no se produzcan desórdenes.

Como el período electoral es como mínimo de veinte días, no puede tardar mucho el llamado restablecimiento de la normalidad en toda España.

Personas que viven cerca de los actuales ministros, aseguran que la primera válvula que se abrirá será la de la Prensa".

NOTICIAS DEL DIA

FUNERALES SUSPENDIDOS

Madrid.—Por orden del capitán general de la región, han sido suspendidos los funerales que estaban anunciados para el día 14 en la iglesia de San José de esta Corte.

TRANQUILIDAD

Madrid.—La tranquilidad en los centros docentes ha sido hoy completa.

Algunas clases se han visto poco concurridas, sin duda alguna porque aún no han regresado muchos de los estudiantes que marcharon a sus casas.

La misma normalidad ha reinado en los centros docentes de provincias.

En cuanto al orden público, también ha reinado en España completa normalidad, pues no existen temores de que se altere el orden, ya que no hay conflictos ni reclamaciones pendientes.

FIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA

Madrid.—Entre los decretos de Justicia firmados hoy por el Rey, figuran los siguientes:

—Jubilando a don Ramón Pérez Cecilia, magistrado de término.

—Idem presidente de Palma, a don Anselmo Gil Tejada.

—Idem magistrado de Albacete, a don José María Cremades.

—De Bilbao, a don Camilo Barcastegui.

—Idem presidente de Sala de Pamplona, a don Antonio Seseña.

—Idem presidente de la Territorial de Zaragoza, a don Angel Villar.

—Nombrando juez del distrito de San Pablo, de Zaragoza, a don Sixto Soler.

—Idem magistrado de Jaén, a don Miguel Sarasero.

—Idem de Tenerife, a don José Ogando.

—Idem de Barcelona, a don Miguel López.

—Idem juez del distrito de Atarazanas, de Barcelona, a don José Aragonés.

—Idem magistrado de Palma, a don Francisco Monderde.

—Idem juez del distrito del Mar, de Valencia, a don Manuel Martín Cabanillas.

—Idem magistrado de Badajoz, a don Luis Félix Gómez.

—Idem de Tenerife, a don Ricardo Alcaide.

—Idem presidente de la Audiencia de Oviedo, a don Alejandro Paz.

—Idem magistrado de Palma de Mallorca, a don José Usera.

—Idem de Logroño, a don Cayetano Álvarez.

—Idem de Oviedo, a don Odón Colmenero.

—Idem de Cáceres, a don Luis Blas.

—Idem de Las Palmas, a don Rafael Morales.

—Idem de Sevilla, a don Narciso Riaño.

—Idem canónigo de Orense, a don Martín de la Colina.

MUERTE DEL MARQUES DE CABRA

Madrid.—Ha fallecido en esta Corte don Francisco Balde y Pérez de Niero, marqués de Cabre, subgobernador primero que fué del Banco de España, a cuyo servicio llevaba más de cuarenta años.

El ilustre finado ha muerto a consecuencia de una bronconeumonía.

El entierro, celebrado esta tarde, constituyó una sentida manifestación de duelo.

LA COMISION Y LOS SUELDOS DE LOS FERROVIARIOS

Madrid.—El señor Estrada ha firmado una Real orden nombrando la comisión que ha de informar acerca de la petición de los ferroviarios de aumento de sueldo, cuya comisión será presidida por el ingeniero señor Sánchez Cuervo.

Formarán parte de la comisión los directores de las Compañías del Norte y del Mediodía, y por los obreros y empleados, los señores Sánchez Ferrer y Pérez Blesa.

LAS PLANTILLAS DE CATEDRATICOS Y PROFESORES

Madrid.—Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública y con sujeción a las normas de presupuestación para 1931, se fijan las siguientes plantillas de catedráticos y profesores.

Universidades

Tres catedráticos a 20.000 pesetas; cinco a 18.000; veinte a 15.000; cuarenta y seis a 13.000; sesenta y cinco a 12.000; setenta a 11.000; ciento a 10.000; ciento cinco a 9.000; setenta y cinco a 7.000; treinta y cuatro a 6.000.

Catedráticos de Institutos

Cuatro catedráticos a 15.000 pesetas; doce a 12.500; cuarenta a 12.000; cincuenta y cinco a 11.000; setenta a 10.000; noventa a 9.000; ciento cinco a 8.000; ciento diez a 6.000, y treinta y nueve a 4.000.

Figuran también, con idénticas dotaciones, los profesores del Instituto-Escuela.

Profesores de Escuela de Comercio

Doce catedráticos a 15.000 pesetas; cuatro a 12.500; doce a 12.000; diez y siete a 11.000; veintiocho a 10.000; treinta y tres a 9.000; treinta y tres a 8.000; treinta y tres a 7.000; treinta y tres a 6.000, y diez y seis a 4.000.

Profesores de Escuelas Normales de Maestros

Doce profesores a 15.000 pesetas; cuatro a 12.500; quince a 12.000; veintiocho a 10.000; treinta y tres a 9.000; treinta y tres a 8.000; treinta y tres a 7.000; treinta y tres a 6.000, y diez y seis a 4.000.

Profesoras de Escuelas Normales de Maestras

Tres profesoras a 15.000 pesetas; seis a 12.500; veinte a 12.000; veinte a 11.000; veintiocho a 10.000; treinta y tres a 9.000; cincuenta a 8.000; cuarenta y ocho a 7.000; cuarenta y cinco a 6.000; treinta y cinco a 5.000, y veinte a 4.000.

Magisterio

Se consignán un millón de pesetas para los ascensos en todas las categorías, incluso a los maestros del segundo escalafón.

980.000 pesetas aproximadamente, se destinan a los maestros del primer escalafón, consignándose, además, igual cantidad que el año pasado para la creación de nuevas plazas.

OTRAS NOTICIAS

DEPRESION DE VALORES EN LA BOLSA. - COMENTARIOS PERIODISTICOS. - UNA DISPOSICION DEL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE COMPRA DE MONEDA EXTRANJERA

Madrid.—Se ha notado hoy una gran depreciación en la Bolsa, afectando esta especialmente a los Explosivos y Ferrocarriles.

Las notas financieras que publican los periódicos, dicen que no se explican este retroceso, cuando la balanza mercantil es cada vez más favorable a nuestra economía.

Por otra parte, el haber declarado suspensos los anticipos y otras operaciones de esta índole a empresas particulares de explotaciones hidráulicas, indica que se ha emprendido un verdadero camino para la revalorización de la moneda.

Con el mismo propósito, dice la prensa, aunque con menor acierto, según los comentaristas financieros, se ha publicado hoy una Real orden limitando las operaciones de moneda.

No obstante, contra toda lógica, se produce hoy la baja anotada, que aunque puede obedecer a dificultades en la liquidación de fin de mes, es indudable que concurren otras causas que aprovechan la tranquilidad política reinante.

Estos comentarios se refieren a la siguiente real disposición del ministerio de Hacienda. En esta disposición se dictan normas a las que deberán atenerse aquellos peticionarios de moneda extranjera que deberán justificar no sólo la certeza y exactitud de su petición, sino la necesidad de efectuar la opera-

ción mercantil efectuada y que necesiten liquidar, dándoseles un plazo de ocho días para el vencimiento, respecto a la fecha de cancelación de la operación que motive la compra de divisas.

En otro caso, dice la disposición, se expresará la fecha fija de la terminación del plazo de vencimiento.

En cuanto a las operaciones dobles, se concede un plazo de ocho días de vigencia para efectuar la liquidación de las mismas.

Se prohíbe a las entidades o particulares, domiciliados en España, hacer en el extranjero la venta de pesetas, y abrir créditos en nuestra moneda, en los establecimientos particulares o entidades bancarias del extranjero, sin haber obtenido previamente la autorización del Ministerio, después de haber justificado la operación por ellos realizada.

Dice también la disposición que los exportadores agrícolas e industriales deberán, en un plazo de ocho días, convertir en pesetas el precio de las operaciones que realicen y que hayan pagado en divisas extranjeras, efectuando esta operación a través de la banca privada.

Los infractores de estas disposiciones ministeriales serán considerados como autores de un delito o falta de contrabando, según los casos.

EL FRIO EN MADRID. - LAS TEMPERATURAS MAXIMA Y MINIMA

Madrid.—Continúa en Madrid haciendo un frío intensísimo, y de todas las provincias se reciben noticias acusando bajísimas temperaturas, incluso de Sevilla y Huelva.

La máxima ha sido en Alicante, 18 grados sobre cero, y la mínima en Teruel 18 bajo cero.

En Madrid, la máxima de ayer fué 7 y la mínima 4 bajo cero.

El pronóstico del tiempo sigue siendo de frío.

HOMBRE MUERTO DE HAMBRE Y FRIO

Madrid.—Se ha registrado otra víctima de miseria y de frío.

La Guardia civil del Puente de Vallecas, encontró esta mañana a un hombre de setenta años de edad que debió morir de hambre y frío.

No ha sido identificado, aunque es conocido como mendigo de profesión.

EL GORDO DE AYER, ENTRE GENTE HUMILDE

Madrid.—El billete del premio gordo de la serie que ha correspondido a Madrid, ha sido vendido todo por ciegos y lisiados de la Maritense de Caridad.

Medio billete lo ha vendido el cojo José País, entre gente humilde, y lo ha vendido entre las calles de Cádiz y de Carretas.

TRANQUILIDAD ABSOLUTA EN CUBA. - UN CABLE DEL SECRETARIO DE ESTADO

Madrid.—En la Embajada de Cuba se ha facilitado a la prensa un cable, que dice:

"Enterados de que algunos periódicos extranjeros publican falsas noticias sobre la existencia de una revolución en esta república, sírvase demeritarlas, afirmando que por el contrario, existe un orden absoluto en todo el país y se dan comienzo las faenas preparatorias de la zafra."

Firma este cable el secretario de Estado.

INTENTO DE TIMO DEBIDO A LAS ENSEÑANZAS DEL CINE

Madrid.—El comerciante Luis Mingo, que tiene un establecimiento en la calle de Preciados, recibió una carta, escrita en lápiz, en la que se le invitaba a depositar la cantidad de 1.500 pesetas en la puerta de un garage de la calle del Codo. Se le conminaba para que lo hiciera en el término de cuarenta y ocho horas, y caso de no efectuarlo, le sería raptada una hija.

El comerciante entregó la carta y denunció el hecho a la Comisaría de Policía.

Una pareja de Seguridad estuvo rondando por las proximidades del garage, consiguiendo detener a un aprendiz, llamado José Garrido Alonso, que había estado recogido en casa del señor Mingo.

El muchacho, que tiene trece años, fué trasladado a la Comisaría, donde declaró que había escrito él la carta, agregando que su propósito lo había formado influenciado por películas de ladrones, y que también se había puesto en relación para consumir este timo con un carterista.

ACCIDENTE FERROVIARIO. - UN CAPATAZ PARTIDO EN DOS

Madrid.—En la estación de Atocha, fué alcanzado por una locomotora que estaba haciendo manio-

bras, e Icapataz Canuto Alonso, que quedó dividido en dos partes.

A Canuto le habían correspondido 10.000 pesetas en el premio mayor de la Lotería de Navidad y hace pocos días que perdió a su esposa.

PROVINCIAS

EL MINISTRO DE FOMENTO VISITA AL OBISPO. - EL SEÑOR ESTRADA HABLA SOBRE EL MOMENTO POLITICO

Segovia.—Ayer estuvo en esta capital el ministro de Fomento, señor Estrada, pasando unas horas con su íntimo amigo, el obispo de la diócesis, señor Pérez Platero.

Fué cumplimentado por las autoridades.

Recibió a los periodistas locales, manifestándoles que estaba muy satisfecho de su estancia en Segovia, a pesar de disfrutar una temperatura de cuatro grados bajo cero.

Añadió el señor Estrada, que la preocupación del Gobierno en los actuales momentos, la constituyen las Confederaciones Hidrográficas y las peticiones de mejoras formuladas por los ferroviarios.

Hablando sobre la petición que le fué hecha para que desapareciera el consorcio resinero, dijo el ministro que el asunto estaba en período informativo, y después lo estudiaría con sumo interés, para armonizar todos los intereses.

Interrogado sobre el momento político, dijo el señor Estrada, que el pensamiento del Gobierno estaba claramente expresado en la nota del Consejo de ministros que el Gobierno celebró el sábado.

BARCO MERCANTE A LA DERIVA

Ferrol.—A la altura de Laguardia ha sido visto un vapor mercante abandonado a la deriva por una embarcación pesquera, cuyo bareo tenía la bandera española, ignorando la suerte de los tripulantes.

"ESPAÑA MONARQUICA", MULTADO

Barcelona.—Ha sido denunciado al gobernador civil el periódico "España Monárquica", por publicarse el domingo.

El señor Márquez ha ofrecido multar a la empresa del periódico y proceder a la recogida de los ejemplares, por haber infringido lo determinado en la ley del descanso dominical.

EL REGRESO DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Barcelona.—En el expreso de Madrid ha regresado el jefe superior de Policía, señor Toribio.

Hablando con los periodistas, les dijo que había celebrado conferencias con el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad.

Negó rotundamente los rumores propalados acerca de su dimisión y afirmó que era exacto que había sido hecha una denuncia contra varias casas por jugarse a los prohibidos.

ENTIERRO DEL CONCEJAL SEÑOR PUIG Y ESTEVEZ

Barcelona.—Se ha verificado el entierro del concejal señor Puig y Estevez, que murió el sábado último.

Al fúnebre acto asistió el Ayuntamiento en pleno, como asimismo las autoridades.

LLEGA EL SEÑOR PORTÉS GIL

Córdoba.—Procedente de Sevilla llegó a esta ciudad el ex presidente de la república de Méjico, señor Portés Gil.

EX MINISTRO MEJICANO

DESDE BEJAR

Una joven destrozada por el tren.-Nuevas Juntas

Esta mañana el tren correo ascendente, que pasa por esta estación poco después de las seis treinta hacia Salamanca, arrolló a la entrada del túnel que atraviesa la ciudad, a la joven de diecinueve años, Ricarda Yuste Granados, sirvienta en casa del médico reatado don Nicasio Hernández. Advertida la desgracia por el maquinista, hizo parar el tren inmediatamente y se pudo observar que la desgraciada joven estaba horriblemente mutilada, habiendo pasado sobre ella casi todos los vagones. De la cabeza sólo presentaba la parte posterior y una de las manos estaba separada del brazo.

Poco después se presentó en el lugar del suceso el digno Juez de Instrucción accidental, don José López Manzanares, con el secretario, señor Martínez, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial donde el médico forense, señor González Clemente, procederá a la práctica de la autopsia.

Respecto a las causas originarias de tan lamentable desgracia se carece, en absoluto, de datos. Ricarda, que observaba una conducta ejemplar, salió a las seis de la mañana de casa de sus amos para oír la misa dominical. Ni por sus palabras, ni por su actitud se desprende que abrigase propósitos de suicidio, sin embargo, y mientras otra cosa no llegue a averiguarse, parece éste el supuesto más acertado, aunque se desconozcan los móviles, ya que por el lugar por donde el accidente ocurrió, desplazado completamente de la población, descarta la idea de un hecho casual.

Enviamos nuestro pésame a los inconsolables padres de Ricarda, que residen en el inmediato pueblo de Cantagallo.

—Esta tarde se ha verificado la renovación de Juntas en los Casinos de Béjar y Obrero.

La del primero ha quedado constituida por los señores siguientes: Presidente, don Ramón Olleros; vicepresidente, don Gerardo Téllez Usallán; secretario, don Antonio Pérez; vicesecretario, don Francisco Miralles; tesorero, don Pedro Aparicio; contador, don Virgilio Hernández; vocales, don Tomás Redondo, don Antonio L. Manzanares y don Saturnino Rodríguez.

La del Casino Obrero queda formada por los señores siguientes: Presidente, don Emilio Dorado; vicepresidente, don Felipe Gutiérrez Morales; secretarios, don Francisco Sierra, don Zacarías Álvarez, don Martín Tapia y don Vicente Martín Barbero; tesorero, don Bonifacio Carrasco; contador, don Millán Alácar; bibliotecario, don Basilio Gutiérrez; vocales y consiliarios, don Rufino Martín, don Ismael García, don Cirilo Macías, don Francisco Monteseirín y don José Moret.

A. GARCIA

11-1-31.

LAS REFORMAS DE CORREOS

La supresión de la "perra chica".-Los carteros rurales. - Los apartados

La supresión del derecho del reparto a domicilio ha sido una aspiración de todos los Directores generales de Correos.

Don Emilio Ortuño, en su proyecto de ley aprobado por las Cortes el 14 de Junio de 1909, consignaba su propósito de ir paulatinamente suprimiendo el derecho de entrega a domicilio de las cartas del interior del Reino en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, haciendo extensiva esta reforma a las demás poblaciones por orden de importancia a medida que el presupuesto lo consintiera, hasta la completa supresión.

Como puede suponerse, la base tercera de la Ley mencionada iba introduciendo la reforma en las poblaciones servidas por carteros urbanos, y a dejar la puerta abierta para hacer extensiva la reforma a los carteros rurales y peatonales; pero justo es reconocerlo, en toda la fuerza que dan los hechos, ni el señor Ortuño, ni las demás prestigiosas personalidades que han estado al frente de la Dirección general han dado un sólo paso no obstante el deseo

NAVIDAD Y REYES

REGALOS DE BUEN GUSTO Y LOS MEJORES PRECIOS EN ALHAJAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS



Hijo de Esperanza González

CASA DE SUMA CONFIANZA, DEDICADA ESPECIALMENTE EN JOYERIA, PLATERIA Y OPTICA. - DOCTOR RIESCO, 28

EL DIA EN LA AUDIENCIA

EL JUICIO ORAL PRIMERO DEL AÑO, SE SUSPENDIO

Para el día de ayer estaba señalado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la capital, que se sigue por delito de robo, contra Manuel Pérez Ramos, y se suspendió por enfermedad del letrado defensor del mismo, señor Martín de las Cuevas, según se acreditó con la correspondiente certificación facultativa.

Tan pronto como desaparecieran los motivos que han dado lugar a la suspensión, volverá a hacerse nuevo señalamiento.

SEÑALAMIENTOS PARA LA SEMANA

Además del indicado para el día de ayer, están hechos los siguientes:

Día 13.—Causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por el delito de denuncia falsa, contra Manuel Galán Sánchez. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor Basarán, y defensor, señor González, con el procurador señor Montero.

Día 14.—Otra del Juzgado de Seguros, por tentativa de homicidio, contra José Martín Pérez. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor Basarán, y defensor, señor González, con el procurador señor Sánchez.

Día 15.—Otra del Juzgado de Salamanca, por delito contra la honestidad, contra Carmen Junciel. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor James, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor González.

Día 16.—Y otra del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Santiago Bernardo Martín. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor Basarán, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor Corona.

En la forma acostumbrada informaremos del resultado de cada una de las vistas indicadas.

EL LICUDO SALVADERA

LOS CALZADOS "EL GALLO"

Son finos. No se deforman. No tienen rival. Constantemente variaciones de modelos. Fantasías en cocodrilo para señora y caballero. Doctor Riesco, 3

EL TIEMPO LLUVIOSO CAUSA DOLORES A LOS PIES



El tiempo lluvioso encoge el calzado, de consecuencias fatales para los pies delicados.

Es completamente inútil sufrir un día más. Basta poner algunos gramos de Saltratos Rodell en agua caliente y esperar a que el oxígeno naciente dé al agua un aspecto lechoso. La acción de este baño de pies, tónico y antiséptico, es inmediata. El dolor y malestar, así como las hinchazones e inflamaciones desaparecen instantáneamente y como por encanto.

El agua medicamentosa y oxigenada mejora la circulación sanguínea en los pies y los protege del frío durante el transcurso del día.

Los Saltratos Rodell reblandecen las durezas y callos, de tal manera, que se pueden arrancar éstos de cuajo y sin dolor alguno.

Los Saltratos Rodell con su uso dejan los pies en perfecto estado a tal punto que se puede andar todo el día o bailar toda la noche cómodamente y sin fatiga de ninguna clase.

Se venden en Perfumerías, Farmacias, Centros de Específicos y Droguerías. Se garantiza un resultado satisfactorio.

PRODUCTOS OPTICOS DE PRIMERA CALIDAD Y ESCRUPULOSIDAD EN LOS TRABAJOS DE PRESCRIPCIONES OCULISTICAS DOCTOR RIESCO, 28 (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

La Federación Gremial Salmantina y el presupuesto municipal para 1931

La Junta directiva de la Federación Gremial Salmantina, en sesión verificada el día 9 del actual, ha examinado el asunto concerniente a su actuación frente al Presupuesto Municipal y a algunas de las Ordenanzas de arbitrios, confeccionados por el Ayuntamiento para 1931. Y por unanimidad y para conocimiento de la opinión y de los federados, acuerda publicar la siguiente nota:

"Al aparecer en el "Boletín Oficial" de la provincia, de 22 de Octubre, el anuncio de haber terminado la Permanente municipal el proyecto de Presupuesto para aprobación del Pleno se había ultimado con vistas al año 1931, una comisión de presidentes de nuestras doce secciones, siguiendo la costumbre establecida, se trasladó al Ayuntamiento con el propósito de examinar aquellas cuestiones que afectan a los gremios organizados. Dió la casualidad de que en la escalera de la Casa Consistorial los comisionados se encontraran con el actual Alcalde, quien al saber a lo que iban, les dijo que aún no era tiempo de examinar el proyecto de Presupuesto y las Ordenanzas, pues tenían que ser aprobados previamente por el Pleno.

Los comisionados hicieron saber al señor Iscar los propósitos de la Federación, que como norma de conducta en materia municipal, procuró siempre conciliar los intereses, cuya defensa le están encomendados con los generales del vecindario, prestando apoyo a toda iniciativa consistorial inteligente y ordenada en pro de la transformación de Salamanca.

Llegó después la aprobación del citado proyecto de Presupuesto y de las Ordenanzas de arbitrios por el Pleno municipal, el día 18 de Noviembre. Y al día siguiente de aparecer en el "Boletín Oficial" de la provincia, el anuncio de su exposición al público, para oír reclamaciones, el presidente de esta Federación, señor Tavera, visitó al señor secretario de la Corporación, a quien manifestó que teniendo conocimiento de que a la Cámara de la Propiedad se le facilitaban copias de las Ordenanzas que a ella afectaban, rogaba se hiciera lo mismo con las que pudieran interesar a la Federación Gremial, en cuyo nombre hacía tal gestión, añadiendo que la Federación procuraría, como siempre, no dificultar la labor presupuestaria municipal hasta los límites que los derechos e intereses de los federados hicieran posible.

El señor de la Riva, con la amabilidad que le caracteriza, ofreció al señor Tavera remitirle al día siguiente las copias interesadas. Juzguese de la sorpresa de nuestro presidente, al recibir al día siguiente, por conducto de un ordenanza, la noticia de que "el señor Alcalde había dicho que si la Federación deseaba copias de las Ordenanzas, que mandara un escribiente al Ayuntamiento para que hiciese dicho trabajo".

Esta actitud tan distante de la promesa del señor de la Riva, fué considerada por la Federación en la forma necesaria y correspondiente a su importancia. El señor Tavera, cumpliendo los mandatos de la Federación y después de consultar con los presidentes de las secciones, tuvo la iniciativa —cuya responsabilidad reivindicamos todos los federados— de suscitar la reunión de las fuerzas económicas de la ciudad para someter a su consideración el hecho de que el Presupuesto para 1931, con la consiguiente elevación y creación de nuevos impuestos, se elevara en cerca de 430.000 pesetas sobre el que había regido en 1930, con la natural agravación de las condiciones económicas en que viven los propietarios, comerciantes e industriales y el vecindario en general.

La iniciativa de la Federación halló favorable acogida en la Cámara de la Propiedad y en la Sociedad General Patronal. El hecho de que con frívolo apresuramiento se pretendiera forzar los tributos municipales para realizar iniciativas aisladas cuya justificación hubiera tal vez que buscar en vanidades sorprendentes, había causado la natural alarma en todos los salmantinos. Y celebrado un cambio de impresiones por los representantes de las tres entidades, fueron los Letrados de éstas y no "un escribiente", los que fueron al Ayuntamiento a estudiar el Presupuesto y las Ordenanzas. La decoración cambió. Con su inapreciable versatilidad el Alcalde ordenó se facilitaran a los letrados copias de ambas cosas. Y posteriormente, en una sesión pública de la Permanente, ante una alusión del señor Paradinás, se felicitó de esta participación de las fuerzas económicas en las tareas municipales, congratulándose de que mostraran su interés hacia la obra municipal.

Antes de expresar sintéticamente el fundamento legal de cada una de las reclamaciones federativas, todas ellas ajustadas a las instrucciones remitidas a los delegados de Hacienda de toda España por el director general de Rentas Públicas, ilustrísimo señor don Antonio Becerra en el mes de Junio pasado, deseamos hacer constar que si la actitud del señor Iscar con los representantes de la Federación se hubiera ajustado a las más elementales normas de convivencia y respeto, es muy posible que en nuestro afán de contribuir al progreso de la ciudad hubiéramos limitado nuestra actitud a la defensa de los derechos más primordiales. Pero ante su modo de ser, que

le ha dado un especial prestigio entre todos sus convecinos, la Federación Gremial por dignidad, no ha tenido más remedio que adoptar una actitud legal que para nada quiere decir maniobra política, pues en primer lugar los federados profesan distintas ideologías, desde el socialismo hasta el integrista; nuestra Organización es apolítica y en todo caso decidida a esgrimir su potencialidad en una obra personal, hubiera aludido a hechos que fácilmente se prestan a oscurecer la actuación del actual Ayuntamiento y de su alcalde.

La Federación reivindica el hecho de que hayan sido los señores Tavera y Santos Pedraz los firmantes de las impugnaciones a las Ordenanzas en unión de otros compañeros. Al hacerlo así, han emitido su voto corporativo como mandatarios nuestros. Para nada tiene que ver el hecho de que fueran concejales en el Ayuntamiento anterior. ¿Quién le dice al alcalde, que dichos camaradas, sobre cuya actuación se intenta en vano lanzar sombras, no defendieron en el seno de la Federación idénticos puntos de vista que en el Ayuntamiento al ser concejales? ¿Qué autoridad tiene el señor Iscar para pretender subrayar públicamente una supuesta contradicción de conducta? ¿Le parece leal al señor Iscar que alguien, a pretexto de combatir una actuación suya pretendiera subrayar incompatibilidad alguna entre su cargo de alcalde de Real orden, su profesión de industrial o sus calidades de abogado, consejero del Banco del Oeste, etcétera etcétera? ¿No le habría molestado?

Y ahora y para que la opinión se entere del fundamento legal de las reclamaciones suscritas por esta Federación, que por otra parte desea hacer constar públicamente que se solidariza con la Cámara Oficial de la Propiedad y con la Sociedad General Patronal en todo cuanto han hecho en esta cuestión, sinceramente diremos el motivo legal en que se fundan, según nuestro letrado el señor Gutiérrez Ceballos.

Reclamaciones sobre la Ordenanza para la exacción del arbitrio para consumo de las bebidas espirituosas y sobre alcoholes. — El Ayuntamiento de Salamanca no ha solicitado del Gobierno la Real orden obligatoria para poder elevar al tipo de 10 pesetas este arbitrio sobre hectolitro de vino, según preceptúan el Real decreto de 13 de Octubre de 1926 y la Real orden dictada para su aplicación con fecha 29 de Octubre de 1926, ni tampoco ha solicitado el señalamiento del cupo que determina el artículo tercero del aludido Real decreto-ley. Por consiguiente no puede gravar sino en 7,50 pesetas el hectolitro de vino. De prosperar la reclamación, el vecindario obtendrá indudables beneficios por el consumo generalizado de este artículo.

Reclamación sobre la Ordenanza para la exacción de los derechos y tasas sobre inspección de vacas y cabras destinadas a la producción de leche. — Se funda esta reclamación en que el Ayuntamiento intenta establecer esta tasa al amparo del apartado f) del artículo 368 del Estatuto Municipal que autoriza la tasa o derecho por prestación de servicios consistentes en "Vigilancia de establecimientos, espectáculos y esparcimientos públicos que la requieren especialmente".

Basta el enunciado para darse cuenta de la ilegalidad de la Ordenanza, desprovista además de los antecedentes exigidos por el artículo 321 del Estatuto, necesarios para saber si el coste del servicio viene a ser correspondiente por el importe de la exacción.

Si la reclamación prospera no sufrirá alteración alguna el precio de la leche, artículo de necesidad para los consumidores, al menos por este derecho o tasa municipal.

Reclamación a la Ordenanza sobre Inspección Sanitaria de alimentos. — Se impugna porque el Ayuntamiento no reconoce la voluntariedad de la utilización del servicio por parte de los contribuyentes. En el año pasado estimó el ilustrísimo señor delegado de Hacienda la reclamación que suscribieron varios comerciantes de Ultramarinos de la localidad. Ampara a la reclamación lo determinado en el último párrafo del artículo 360 del Estatuto Municipal. Tampoco se ajusta la Ordenanza a lo dispuesto por el artículo 321 del Estatuto.

Reclamación contra la Ordenanza para la exacción de los derechos de piso del ganado del Matadero. — Se establece esta exacción al amparo de lo dispuesto en el apartado n) del artículo 368 del Estatuto, o sea por prestación de servicios de matadero, y no por aprovechamientos especiales como inexactamente afirma la alcaldía en su nota. Se reclama la Ordenanza, primero, porque no siendo la utilización de piso del matadero la prestación de un servicio, de aprobarse la Ordenanza se daría el caso peregrino de pagarse derechos por la prestación de un servicio inexistente, y, segundo, porque el mal denominado servicio de piso no origina gasto alguno al Ayuntamiento, según lo demuestra el no haber consignación alguna en el presupuesto para atender a expresados gastos razón por la cual se daría, de regir la Ordenanza, el caso absurdo de que el Ayuntamiento cobrara para cubrir unos gastos de los que carece, todo ello con perjuicio manifiesto para los industriales y público en general. El fundamento legal de la reclamación es lo dispuesto en los

artículos 360, 368 y 370 del Estatuto.

Reclamación contra la Ordenanza para la exacción de derechos de degüellos y cuarteos de las reses que se sacrifican en el Matadero. — Las tasas por prestación de servicios no deben producir sino aproximadamente el coste del servicio de que se trate. El servicio mencionado cuesta al Ayuntamiento según su presupuesto de gastos 35.791,50 pesetas. El ingreso calculado por esta tasa es de 50.000 pesetas. Las cifras son tan elocuentes que ahorran todo otro comentario.

Reclamación sobre la tasa para el chamusco de cerdos. — El Ayuntamiento cobra dos céntimos por cada kilo en canal de los cerdos que se sacrifican por razón del suministro de paja para el chamusco. Como gasto para la adquisición de dicha paja se calculan para 1931 tres mil pesetas. Como ingreso se calculan nueve mil pesetas. También estas cifras son elocuentes.

Reclamación contra la Ordenanza para la exacción de los derechos y tasas sobre pesas y medidas (almotacenia y repeso). — La Ordenanza está redactada tan confusamente que no distingue si se trata del arbitrio de pesas y medidas o si se trata de la tasa por almotacenia y repeso. Por no hacer más extensa esta referencia, diremos que la Federación impugna la Ordenanza por diversas deficiencias y por aparecer confusa.

Reclamación contra la Ordenanza para la exacción de los derechos y tasas por licencias para industrias callejeras. — Se formula en defensa de los industriales lecheros obligados al pago de puestos públicos que algunos no ocupan y a quienes se prohíbe la venta en ambulancia con menoscabo de los derechos que les concede el reglamento de la Contribución Industrial.

Reclamación contra la Ordenanza para la exacción del derecho o tasa

LA MEDIA HORA

Taller electro-mecánico para la reparación rápida del calzado.

sobre vigilancia especial de establecimientos. — Se impugna por imprecisión y por no dejar bien clara la voluntariedad de los industriales de usarla, no expresándose tampoco otros importantes distinguidos de interés.

Reclamación contra la Ordenanza para la exacción del derecho o tasa sobre reconocimiento sanitario de los pescados. — Se impugna por no determinarse claramente su alcance y otros extremos necesarios y porque no se precisa el coste del servicio, dato necesario para calcular el producto de la tasa.

Reclamación contra la Ordenanza para la exacción de derechos por el servicio de Mondonguería. — Se da el caso extraordinario de que el Ayuntamiento en su presupuesto de gastos no consigna ninguno para sostener el personal encargado de este servicio. Y además aumenta los tipos de la tarifa que figuraba en el presupuesto de 1930, de notable manera. No puede establecer una Ordenanza por una presunta prestación de servicios.

Tales son en síntesis los fundamentos legales en que basa la Federación Gremial sus reclamaciones a las Ordenanzas de algunos arbitrios y tasas municipales, que a cualquier vecino desapasionado han de parecer justas. No se busca con ello una finalidad meramente gremial, que sería egoísta. Por el funcionamiento de las leyes comerciales, toda disminución en los arbitrios ha de repercutir necesariamente en una disminución del coste de la vida. Y cuando en todo el mundo se trabaja para reducir los índices de dicho coste, a nadie puede parecer bien que el Ayuntamiento de Salamanca con sus precipitaciones agrave la situación económica del vecindario, imponiendo cerca de 430.000 pesetas de aumento en los impuestos. La Federación Gremial sólo puede apoyar actuaciones municipales tan austeras como inteligentes y metódicas.

Tal es la contestación de la Federación Gremial a la nota oficiosa de la alcaldía, de fecha 6 del actual.—La Junta directiva.

Salamanca, 10 de Enero de 1931.

ACADEMIA STUDER
Felipe Espino 6 IDIOMAS 6 Felipe Espino 6
(antes Corrales) (antes Corrales)
COMERCIO - MAGISTERIO
BACHILLERATO

SOLUCION BENEDICTO

Glicerosulfato de Cal y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosos.
No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS. - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

ESTE ES EL MILAGRO DEL Palmil

PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS
EL MAS INDICADO EN TODAS LAS INDISPOSICIONES. NO IRRITA. SABOR AGRADABLE

CARROCERIAS HERMEIDA

ha trasladado sus talleres de construcción, reparación y pintura de carrocerías de automóviles, a los nuevos locales de su propiedad, situados en la calle 3.ª normal, derecha, del Paseo del Doctor Torres Villarreal, frente a los antiguos talleres, lo que pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

- Norias de ALAEJOS
- Arados de ALAEJOS
- Prensas de ALAEJOS
- Trilladoras de ALAEJOS
- Calzos Bujes de ALAEJOS
- Aventadoras de ALAEJOS
- En la Fundición de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

PARA LOS CUOTAS

UNIFORMES MILITARES CONFECCIONADOS A MEDIDA :-: PRECIOS MUY ECONOMICOS
HIJO DE SENEN MARTIN
PLAZA MAYOR, 26 Y 27

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Atraco a mano armada a un estanco, un muerto y un herido.

MADRID

UN ACUERDO DEL AERO-CLUB Madrid.—La junta general celebrada por el Aero-Club, ha acordado la expulsión de los socios aviadores señores Franco, Pastor, Hidalgo de Cisneros y Rexach, por 162 votos contra 71.

PETICION DE PASE A SUPERNUMERARIOS

Madrid.—Los capitanes Jiménez, Iglesias, Haya, Rodríguez, Barbrán, Esbardi, Nonvela, Ordiales y Lecea, todos figuras muy destacadas en la aviación española, han solicitado su pase a la situación de supernumerarios.

UN LIBRO DE CALVO SOTELO

Madrid.—El viernes aparecerá un libro del ex ministro señor Calvo Sotelo, de la colección que edita Javier Morata, "Al servicio del Estado. Seis años de gestión", en el que su autor hace historia de la labor económica de la dictadura.

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió a los periodistas, diciéndoles como ampliación de la Real orden aparecida hoy en la "Gaceta", respecto a las operaciones de moneda extranjera, que obedece al incumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la materia.

Ocurría—ha dicho—que muchos elementos pedían mayor cantidad de moneda extranjera que la que necesitaban. Lo mismo ocurría con las autorizaciones de dobles.

Esto es un arma de dos filos, porque el exceso de moneda extranjera alcanzaba muchas veces a los propios interesados.

ROBO DE ALHAJAS

Madrid.—El día 4 de los corrientes, en el domicilio de Carmen Sacristán, tuvo lugar un importante robo de mantones de Manila y alhajas.

Hoy se presentó en una joyería de la calle del Príncipe, un individuo llamado Daniel Fernández, pretendiendo vender una sortija de gran valor.

El joyero, reconoció la alhaja, por haberse vendido a Carmen Sacristán, y desconfiando, entretuvo al ladrón, mientras avisaba a la dueña y a la policía.

La policía detuvo a Daniel, quien en su declaración, acusó como autor del robo a Miguel Maonviela. Ambos han sido puestos a disposición del Juzgado.

PROVINCIAS

EL PRIMER HIJO DE VICENTE BARRERA

Valencia.—Ha dado a luz felizmente una niña doña Carmen Riusoño, esposa del matador de toros Vicente Barrera.

FRIO INTENSO

Teruel.—Reina un frío intensísimo. En el término de Albarracín se ha helado el río Guadalaviar, hasta el extremo de que patinan sobre él numerosos muchachos.

ESPERANDO AL PRINCIPE DE GALES

Bilbao.—Se sabe que cuando el príncipe de Gales vaya con dirección a América, desembarcará en Bilbao, para almorzar en el Club Náutico.

ENFERMOS DE FRIO

Bilbao.—En el hospital han ingresado, en grave estado, a consecuencia del frío, dos hombres, una mujer y un anciano.

PRECAUCIONES

Bilbao.—Ayer se llevaron a cabo en Baracaldo numerosos cacheos, y las mismas precauciones se adoptaron en otros pueblos, suspendiéndose los bailes.

También en la capital se adoptaron precauciones parecidas.

UN INCENDIO

Oviedo.—De madrugada se produjo un incendio en una casa próxima al cementerio católico, propiedad de Jerónimo Alvarez. En el piso bajo había una taberna y el fuego dió comienzo por la bohordilla.

El edificio quedó destruido y las pérdidas se calculan en 50.000 pesetas.

UN NIÑO ATROPELLADO POR UN AUTO

Toledo.—Comunican de La Guardia que en la Cuesta de Gredos, un automóvil que iba conducido por el duque de San Fernando, arrolló a un niño de ocho años, hiriéndole gravemente.

Después de identificar su personalidad, el duque de San Fernando fué puesto en libertad, prosiguiendo su viaje.

ROBO SACRILEGO

Llanes.—El monaguillo de la parroquia de Barros, cuando se dirigía a la capilla de San Pelayo, para recoger unos ornamentos, se encontró con que la capilla había sido asaltada, llevándose los ladrones varios objetos sagrados.

La Guardia civil busca a los autores del robo.

DOS ATROPELLOS

Granada.—En la carretera de Bailén, un automóvil atropelló a Julio Contreras, hiriéndole gravemente, y en la carretera de Baza, una camioneta mató a Juan Jiménez.

ATRACO A MANO ARMADA

Barcelona.—A las nueve de la noche, ha ocurrido en la barriada de Hospital, un suceso sangriento.

A dicha hora, en el estanco de Laureano Miró, que regenta Zacarías Segarra, se disponía éste a cenar en la trastienda, acompañado de su esposa Monserrat Berge, de un amigo del matrimonio, llamado Sebastián Julián y un hijo de siete años. También cenaba con ellos la criada.

Inopinadamente se presentaron tres individuos, que, pistola en mano, amenazaron a las personas que allí se encontraban, apoderándose del contenido del cajón, que ascendía a 300 pesetas en billetes y cien pesetas en plata. Los ladrones, al huir, dispararon sus pistolas, alcanzando las balas a Monserrat, que resultó muerta, y a Sebastián Julián, que quedó herido. Los atracadores se dieron a la fuga.

Sebastián, no obstante su herida, salió en persecución de los ladrones, sin poder darles alcance.

Fuerzas de los Mozos de Escudera dieron una batida por los alrededores, infructuosamente.

Monserrat presentaba dos balazos en el cuello, y Sebastián, uno en el hombro.

El dueño del estanco, que es viajante de comercio, se encuentra ausente.

EXTRANJERO

LLEGAN LOS CAPITANES REXACH Y COLLAR

El Havre.—Han llegado procedentes de Liverpool, los capitanes aviadores Rexach y Collar. En el muelle fueron recibidos por Franco y Rada, marchando seguidamente los cuatro con dirección a París.

LAS VICTIMAS DE LOS DESORDENES

Karachi.—Las víctimas de los últimos desórdenes ascienden a 150

Julio Pérez Martín Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

los heridos, 50 de ellos de gravedad.

También está herido un inspector de Policía y varios agentes.

TRAVESIA DEL ATLANTICO EN UNA PEQUEÑA EMBARCACION

Jacksonville (Florida).—Dos muchachos de Chicago, han embarcado con rumbo a Sevilla, en una pequeña embarcación, que mide cinco metros de eslora.

Harán escalas en La Habana, Puerto Rico y Canarias, y la travesía la realizarán en cincuenta días.

UN OBRERO ESPAÑOL CONTRA LOS GENDARMES

París.—Esta madrugada, al salir de un baile cinco obreros españoles, uno de ellos, llamado Manuel Aguilar, para dar una broma a sus compañeros, sacó un revólver, haciendo un disparo al aire. Manuel, se dió inmediatamente a la fuga, y presentándose varias parejas de gendarmes, detuvieron a sus compañeros.

Cuando eran conducidos a la Inspección de Policía, apareció de nuevo Manuel, tratando de libertarlos y disparando su revólver contra los representantes de la autoridad, los cuales se defendieron, hiriendo al español.

Todos fueron detenidos y puestos luego en libertad, excepto Manuel y otro que había hecho resistencia a los gendarmes.

EL VIAJE DEL PRINCIPE DE GALES

Londres.—El príncipe de Gales y el príncipe Jorge han estado en Palacio, despidiéndose de su padre antes de emprender el viaje con dirección a Buenos Aires, donde asistirán a la inauguración de la Exposición de industrias británicas.

RIVERA

CALZADOS "EL GALLO"

Modelos únicos de lujo, para Señora, Caballero y Niño. Todas las semanas nuevas creaciones. Preciosidades en cocodrilo y serpientes auténticas. Proveedores de toda la gente "chic". Doctor Riesco, 3

De todas partes

LOS GASTOS DE PUBLICIDAD DE LAS EMPRESAS NORTEAMERICANAS

El informe dado recientemente en Nueva York por la Asociación de propietarios de periódicos norteamericanos, revela que en 1929 se han invertido más de 565 millones de dólares en gastos de publicidad, de los cuales 206 en los diarios.

Un análisis general de los gastos de publicidad de cierto grupo, demuestra que 64 millones de dólares fueron invertidos por 23 Compañías de automóviles y de camiones; 22 millones por 19 Compañías de Tabacos; 20 millones por 89 fabricantes de productos alimenticios; 16 millones por 47 Compañías petrolíferas; siete millones por 12 fabricantes de jabones, seis millones por 30 Compañías ferroviarias.

CATEQUESIS MUSICAL EN EL JAPON

En Kobe—hoy la segunda ciudad del Japón—se han dado unas conferencias, en propaganda de la religión católica, organizadas y dirigidas por unos frailes dominicos.

Uno de ellos explicaba en idioma japonés las doctrinas del catecismo romano, encaminando la influencia de la Iglesia y de la Religión en el ejercicio de las Bellas Artes, y como prueba e ilustración de su aserto, un notable pianista español tocaba piezas variadas en los intermedios.

Por algo el significado etimológico de la palabra "catecismo" es "sonido agradable para los oídos".

DE CANTALPINO

La Casa Singer, ha inaugurado un curso de corte, bordado y confección, en el amplio salón del Ayuntamiento de esta villa, bajo la dirección de la simpática y culta profesora señorita Amparo Velasco. A dicho curso han concurrido las señoritas siguientes: Paquita y María Pinto, Tanis Celador, Vicenta Salgado, Rosario Ruano, Antoniana Serrano, Purita Buitrago, Rosa Campo, Salomé González, Petra y Rosa Almaraz, Conchita Otero, Teresa González, Maruja Escalada, Luisa Andrés y M.ª Eloísa Alonso.

Según nuestros informes, la duración del curso será de veinte días, y su clausura promete ser solemne. Ya daremos cuenta de ella a nuestros lectores.

EL CORRESPONSAL

Hoy, 9-1-1931.

NOTAS DEL MOMENTO



El aniversario de la muerte del insigne Galdós.—Los niños del Grupo Escolar Galdós, depositando flores al pie del monumento, en unión de los hermanos Quintero, Lola Membrives, que leyó unas cuartillas alusivas al acto, y los escritores Luis de Tapia, Pedro de Répide y otros.

VIDA RELIGIOSA

La fiesta del Niño Jesús de Praga en los Padres Carmelitas

Con gran esplendor finalizó el domingo, día 11, el solemnisimo novenario al Milagroso Niño Jesús de Praga, en el visitado templo de los Padres Carmelitas.

A las ocho de la mañana se dijo misa de comunión general, que celebró don Juan Francisco Hernández, prior de la V. O. T. del Carmen, acercándose al Banquete Eucarístico muchísimos fieles. Durante la misa, el colegio carmelitano cantó primorosamente escogidos motetes.

A las diez se celebró la misa solemne, oficiándola el reverendo padre Ildefonso de la Reina de los Angeles, asistido de los padres Simón y Eduardo, los tres carmelitas. La capilla de música entonó maravillosamente una escogida misa. La iglesia estaba ocupada de centenares de devotos del Niño de Praga.

A las cuatro de la tarde se tuvo la fiesta especial para los niños y niñas de la Archicofradía, estando invadida la iglesia de una intensa prole de chiquillos. Después de rezada la coronita, el padre director Simón de la Cruz, les dió una notable y hermosísima plática, escuchándola con gran atención todos los chavales, y seguidamente se organizó la procesión con las imágenes del Niño y la Virgen Santísima. A continuación leyó la consagración de todos los niños al Milagroso Niño Jesús de Praga.

Después de dada la bendición solemne, aprobada recientemente por la sagrada congregación, dió término a esta santa fiesta infantil, la rifa de una preciosa imagen del Niño Jesús, donada por la distinguida y bondadosa señora doña Francisca Molina de Cárdenas, presidenta de la Congregación.

La fiesta resultó gratísima. A las seis, los cultos como los días anteriores, que fueron como sigue: Después de expuesto S. D. M., se rezó el santísimo rosario y seguidamente subió a ocupar la sagrada cátedra el padre predicador del novenario, o sea el muy reverendo padre Rodrigo de la Virgen del Carmen.

Si bien es verdad que todos los sermones del novenario han sido a cual más elocuente, podemos asegurar que el del domingo superó a todos los sermones anteriores en elocuencia. Digamos concretamente, que llegó al sumo grado de la magnificencia. Saben los lectores que lo pronosticamos y acertamos.

Ha tratado durante todo el novenario el padre Rodrigo, sobre la Enciclica de Su Santidad el Papa Pío XI, de la "Educación cristiana de la juventud".

Habló el día de la fiesta principal del niño, diciendo que al niño, desde su tierna infancia, se le debe ir inculcando el catecismo de la doctrina cristiana, enseñándole con buenas costumbres y no dejándole acompañar a los amigos viciosos.

Expone ejemplos enternecedores, de los ejemplos malignos de casa. Da idea concreta del peligro de que corre hoy la juventud. Dice que el mejor amigo de los niños es Jesús y que a él deben llevar todas las madres a sus hijos.

Termina suplicando la bendición santísima del Niño Jesús de Praga para todos.

Muy extensa sería esta crónica si resumiera punto por punto, como merece, el sermón elocuentísimo y magistral del padre Rodrigo de la Virgen del Carmen, y como dispongo de espacio limitado, tengo que resumirlo a la ligera.

Los fieles, todos encantados del sermón, escucharon seguidamente el ejercicio de la novena, reservándose a continuación solememente el Santísimo Sacramento, por el muy ilustre señor don Tomás Marcos, acompañado de los carmelitas padres Jerónimo y Eduardo.

El colegio carmelitano, con su magnífica y singular maestría, ha sabido interpretar en el novenario, con gran armonía y exquisito gusto, preciosos cánticos.

El templo ha presentado todos los días un magnifico aspecto, lujosa y primorosamente adornado, que con la suntuosidad de los cultos, ha presentado un bellísimo conjunto.

Nuestra felicitación al padre Rodrigo, por sus veraces y magistrales ser-

JUNTA DE MENDICIDAD

LOS SOCORRIDOS EN SUS COMEDORES-UNA RIFA

Presidida por don Manuel González Calzada, el domingo, a las doce, celebró sesión la Junta de Gobierno de la Asociación contra la Mendicidad, a la que asistieron los señores don Guzmán Buxaderas, don Matías Quintano, don Siro Gay y don Fernando Sánchez Angoso.

Aprobada el acta, se conoció y aprobó el balance correspondiente al mes de Diciembre, que da el siguiente resultado:

Ingresos: 2.463,70 pesetas; gastos, 4.931,35; déficit, 2.467,65 pesetas. Los pobres socorridos en los comedores de la Mendicidad en el expresado mes, en ambas comidas, han sido 500

LA MEDIA HORA

Mediasuelas y tacones en minutos.

diarios, distribuyéndose en la siguiente forma: 160 niños, 250 mujeres, y 90 hombres, la mayor parte de obreros sin trabajo y con ocho y diez hijos.

En el albergue nocturno pernoctaron 65. El número de raciones dadas en dicho mes, fueron 22.574.

A propuesta de la presidencia, se acordó rifar, en combinación con uno de los sorteos de la Lotería del próximo mes de Julio, un automóvil marca Delage, de seis cilindros, 15 H. P., último modelo, cerrado.

El donativo para tomar parte en esta rifa será de una peseta.

El automóvil se halla expuesto en el garage Reina Victoria, calle de Echegaray, número 1.

Esta rifa tiene por objeto saldar el déficit creciente y que amenaza seriamente la actuación de la Junta de Mendicidad.

También se dió cuenta y se acordó celebrar una exposición de muñecas, que serán rifadas y vestidas por distinguidas señoritas de Salamanca. Con este motivo, el presidente las dirigirá atentos besalamanos, recabando de ellas esta cooperación benéfica.

Se acordó celebrar junta general el próximo día 25, a las doce mañana.

En ella se dará cuenta del resultado económico durante el ejercicio que finalizó el día 31 de Diciembre y se procederá a la renovación de cargos.

Sobre el estado económico, podemos decir que los ingresos importaron pesetas 38.155,75, y los gastos, 42.265,50 pesetas, habiendo, por tanto, un déficit de 4.109,75 pesetas.

SE COLOCAN 250.000 pesetas en primera hipoteca, sobre finca en esta provincia. Informará, don Jacinto Alonso, Carretera de Madrid, número 26 (Arrabal).

GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO HERNANDEZ Y DIEGO Se sirven bodas, banquetes y lunches :- Servicio de automóviles a todos los trenes :- Calefacción central a vapor :- Cuartos de baños ON PARLE FRANCAIS

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL BAZAR COLON :: Confección esmerada para caballero y niño :: TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC. Siempre BAZAR COLON PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada el año 1893 SALAMANCA GUIJUELO Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España CAJA DE AHORROS Interés anual, CUATRO por CIENTO Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición